

Panamá, 28 de Mayo de 2021

Ingeniera:

Griselda Martinez

Dirección Regional de Colón

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Estimada Licenciada:

Por este medio, Yo **Casilda Sandoval Gomez de De Gracia**, mujer panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. **7 – 64 – 22**, propietaria de la Finca No. **27054-3306** y la Finca No. **27055-3306**, ubicado en el Corregimiento de Puerto Lindo, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón, autorizo la empresa **Isla Grande Company, Inc.** debidamente Inscrita en el Folio No. 155704652, cuyo representante legal es el Sr. **Edgar Joaquín Armijo Villareal** con cédula de identidad personal No. **8-405-676**, a ejecutar el proyecto denominado “**GALERIA COMERCIAL EL CRUCE**” en la Finca No. **27054-3306** y la Finca No. **27055-3306** en una superficie aproximada de **7,193.5m²**, cuya actividad será la construcción de un galería comercial, la que contará con una estación de policía, un área comercial y una estación de combustible.

Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790

Sin más que agregar, me despido.

Atentamente,

Casilda de De Gracia
Casilda Sandoval Gomez de De Gracia

Propietario de la Finca. No. 27054-3306/Finca No. 27055-3306
Cédula No. 7-64-22

CERTIFICO
Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha firma(s) es(son) auténtica(s).

03 JUN. 2021



NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Tercera del
Círculo de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

CERTIFICO

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática
con el original que se me presentó y la he encontrado en su todo

correcta.
AUG 13 2021

Panamá.

Licda. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera





Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

CERTIFICO

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con el original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme

Panamá,

AUG 13 2021

Licda. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA

Notaria Pública Tercera





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2021.08.13 11:02:09 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gladys E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

301892/2021 (0) DE FECHA 13/08/2021

QUE LA SOCIEDAD

ISLA GRANDE COMPANY, INC

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155704652 DESDE EL LUNES, 12 DE ABRIL DE 2021

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: ARISTIDES ANTONIO RAMIREZ GARCIA

SUSCRIPtor: MARITZEL GUADALUPE CRUZ CEDEÑO

DIRECTOR / PRESIDENTE: EDGAR JOAQUIN ARMijo VILLARREAL

DIRECTOR / SECRETARIO: MARITZA GUADALUPE CEDEÑO

DIRECTOR / TESORERO: ARISTIDES ANTONIO RAMIREZ GARCIA

AGENTE RESIDENTE: MANUEL DAVID APARICIO AMORES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO SERA EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO O AUSENCIA SERA REEMPLAZADO POR SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE AMBOS SERA EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN CIEN ACCIONES NOMINATIVAS CON UN VALOR DE CIEN DOLARES CADA UNA

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 13 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 11:00 A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403120270



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7E5C6BC5-BD94-41EF-8A37-EF88B944F12D

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2021.08.16 15:13:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 301959/2021 (0) DE FECHA 08/13/2021/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PORTOBELO CÓDIGO DE UBICACIÓN 3306, FOLIO REAL Nº 27054 (F)
LOTE GLOBO A, CORREGIMIENTO PUERTO LINDO, DISTRITO PORTOBELO, PROVINCIA COLÓN.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3 ha 5711 m² 30 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE
DE 3 ha 5711 m² 30 dm².
CON UN VALOR DE CUARENTA Y OCHO BALBOAS (B/.48.00).
NÚMERO DE PLANO: Nº4244-1-14-00-0059.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CASILDA SANDOVAL DE DE GRACIA (CÉDULA 7-64-22) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 10 DE AGOSTO DEL 2009.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 20 MTS A LA CARRETERA CACIONAL DE PUERTO LINDO..... . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2009/148142, DE FECHA 04/02/2009.

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 16 DE AGOSTO DE 2021 11:21 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403120307



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 42D2BA9F-CEBC-4D1B-AF4C-BAF102592D2B

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2021.08.13 11:50:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 301954/2021 (0) DE FECHA 08/13/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PORTOBELO CÓDIGO DE UBICACIÓN 3306, FOLIO REAL № 27055 (F)
LOTE GLOBO B , CORREGIMIENTO PUERTO LINDO, DISTRITO PORTOBELO, PROVINCIA COLÓN UBICADO EN
UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3 ha 7004 m² 41 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 7004
m² 41 dm² CON UN VALOR DE CUARENTA Y OCHO BALBOAS (B/. 48.00)
NÚMERO DE PLANO: №4244-1-14-00-0059 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CASILDA SANDOVAL DE DE GRACIA (CÉDULA 7-64-22) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIDA EL 10 DE AGOSTO DE 2009.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO,
CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD
NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES
QUE LE SEAN APPLICABLES SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA
DISTANCIA DE 20 MTS A LA CARRETERA CACIONAL DE PUERTO LINDO. . INSCRITO EN EL NÚMERO DE
ENTRADA 2009/148142, DE FECHA 04/02/2009.

QUE NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA

QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITAS A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 13 DE AGOSTO DE
2021 11:49 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403120298**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: F3F952A5-700A-4C47-8E49-07021B29671C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Mapa de Ubicación del Proyecto "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"



Informe de Viabilidad con Áreas Protegidas (AP)

Proyecto:
Galeria Comercial El Cruce

Escala:
1:50,000

Coordenadas:
Datum UTM WGS84
Zona 17N

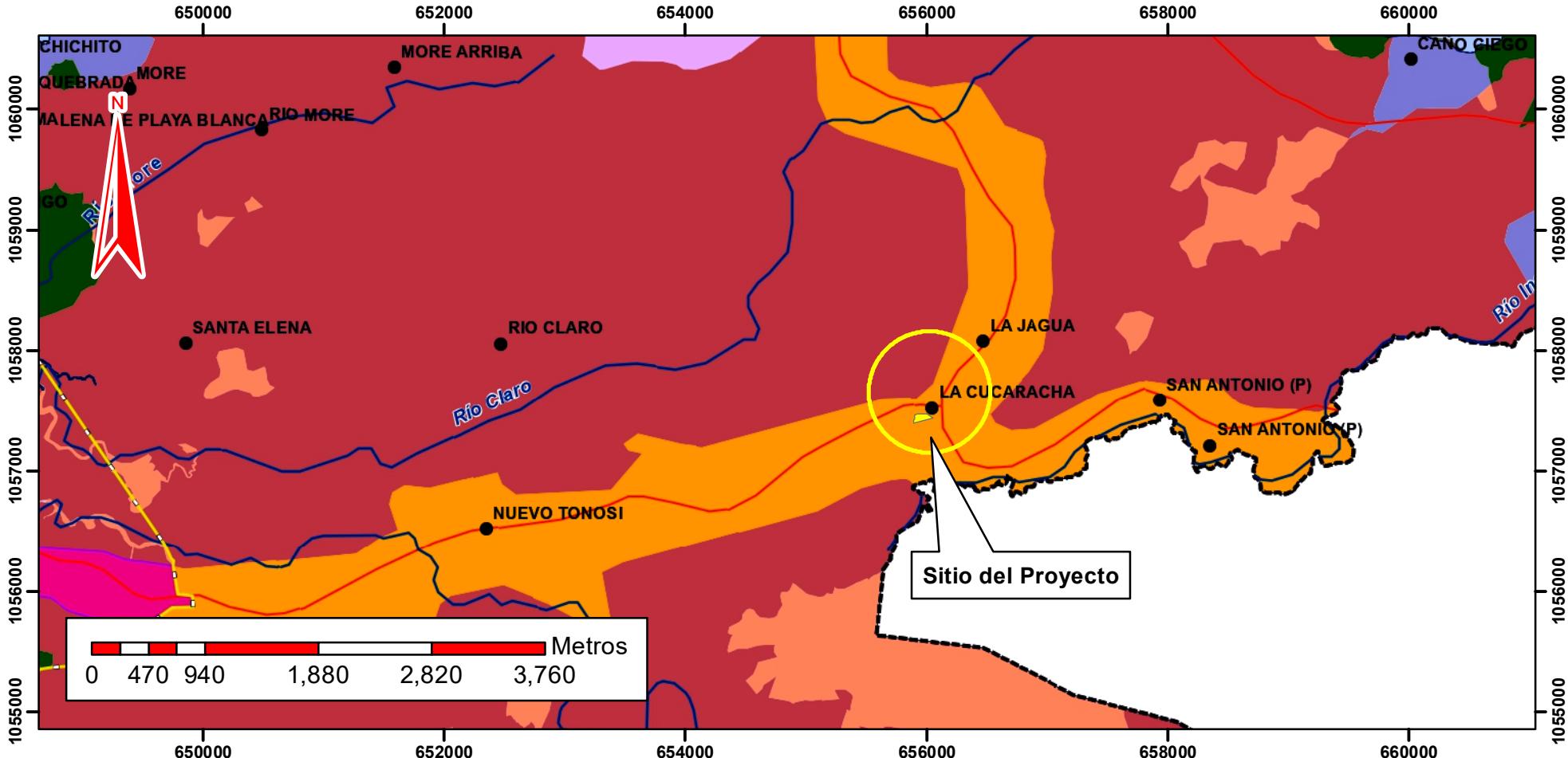
Ubicación:
Comunidad de Nuevo Tonosí el Cruce,
Corregimiento de Puerto Lindo,
Distrito de Portobelo,
Provincia de Colón.

Área:
7,193.5 m²

Fuente:
Instituto Geográfico Nacional
"Tommy Guardia"

Abril 2021

Mapa de Ubicación del Proyecto con la Zonificación del PNP



Informe de Viabilidad con Áreas Protegidas (AP)

Proyecto:
Galería Comercial El Cruce

Ubicación:
Comunidad de Nuevo Tonosí el Cruce,
Corregimiento de Puerto Lindo,
Distrito de Portobelo,
Provincia de Colón.

Escala:
1:50,000

Área:
7,193.5 m²

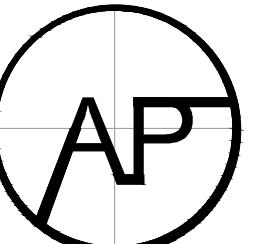
Leyenda

Zona de Expansión Rural

Coordenadas:
Datum UTM WGS84
Zona 17N

Fuente:
Instituto Geográfico Nacional
"Tommy Guardia"

Abril 2021



**ARQUITECTURA
PORTOBELO**

DISEÑO - CONSTRUCCION
INSPECCION - REMODELACIONES

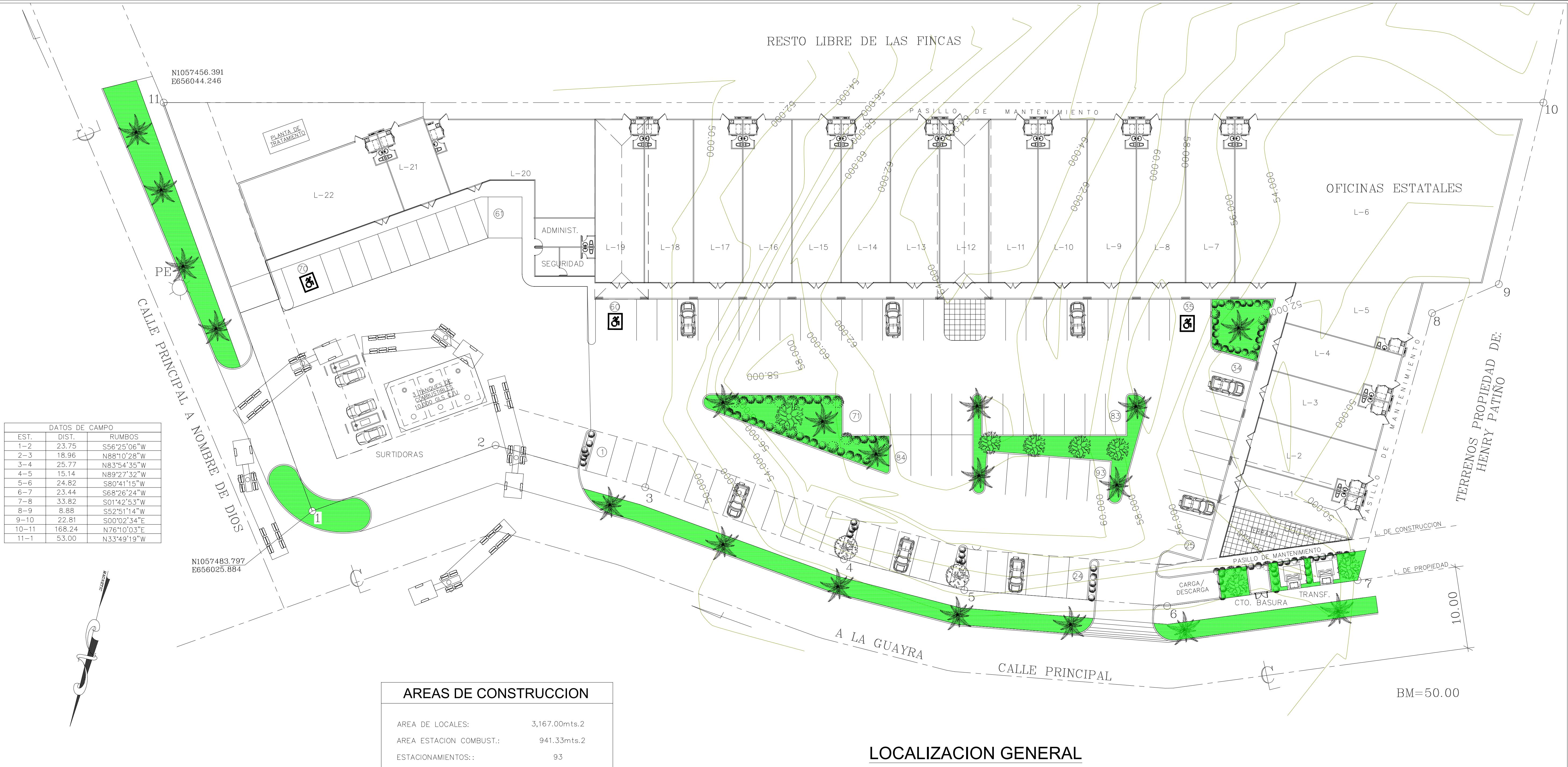
PROYECTO:
PLAZA COMERCIAL

PROPIETARIO:
UBICACION:
DTTO. DE PORTOBELO, COLON

TERRENOS PROPIEDAD DE:
HENRY PATIÑO

BM=50.00

RESTO LIBRE DE LAS FINCAS

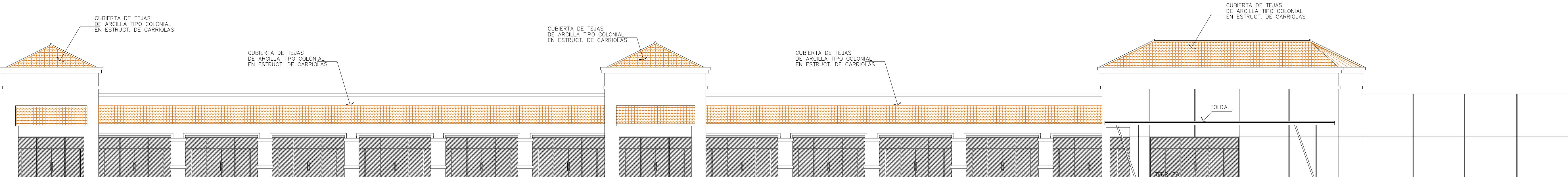


AREAS DE CONSTRUCCION

AREA DE LOCALES:	3,167.00mts.2
AREA ESTACION COMBUST.:	941.33mts.2
ESTACIONAMIENTOS:	93

LOCALIZACION GENERAL

ESCALA 1:250



FACHADA PRINCIPAL

ESCALA 1:150

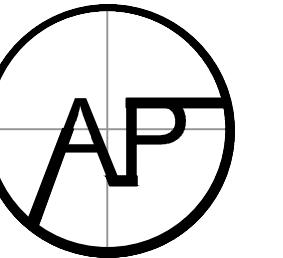
DISEÑO: O. DURAN DIBUJO: J.R.M.
CALCULO: FECHA:
ARCHIVO: ESCALA:

INDICADA
RESERVADO TODOS LOS DERECHOS EN ESTE DOCUMENTO Y LA
DISTRIBUCION A TERCEROS SIN AUTORIZACION EXPRESA ESTA
ESTRICTAMENTE PROHIBIDO.
PORTOBELO.

TITULO: LOCALIZACION GENERAL

AN-1

IMPRESO: ABRIL 2021 HOJA 1 DE

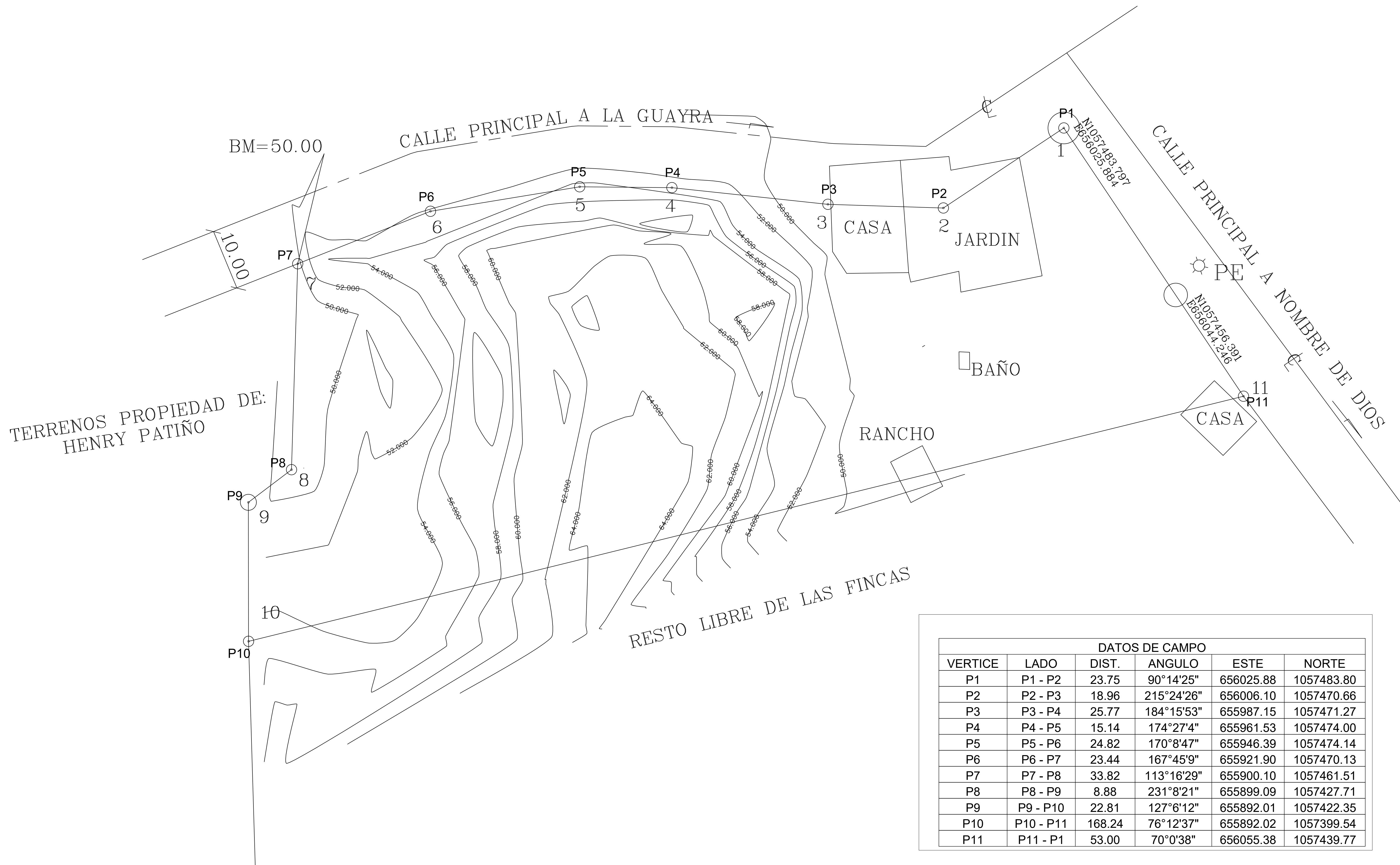


ARQUITECTURA
PORTOBELO

DISEÑO - CONSTRUCCION
INSPECCION - REMODELACIONES

PROYECTO:
PLAZA COMERCIAL

PROPIETARIO:
UBICACION:
DTTO. DE PORTOBELO, COLON



DISEÑO: O. DURAN DIBUJO: J.R.M.

CALCULO: FECHA:

ARCHIVO: PC_EL_CRUCE ESCALA: INDICADA

RESERVADO TODOS LOS DERECHOS EN ESTE DOCUMENTO Y LA
INFORMACION CONTENIDA EN EL. SU REPRODUCCION Y SU
DISTRIBUCION A TERCEROS SIN AUTORIZACION EXPRESA ESTA
ESTRICTAMENTE PROHIBIDO.

ARQUITECTURA PORTOBELO

TITULO: LOCALIZACION GENERAL TOP.

AN-1

IMPRESO: ABRIL 2021 HOJA 1 DE 1

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
RESOLUCIÓN No. DAPB-0102-2021
De 30 de julio de 2021

Por la cual se aprueba la viabilidad para el proyecto **GALERÍA COMERCIAL EL CRUCE**, corregimiento de Puerto Lindo, distrito de Portobelo, provincia de Colón, en el área protegida **PARQUE NACIONAL DE PORTOBELO**, presentado por **ISLA GRANDE COMPANY, INC.**.

La suscrita Directora de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota presentada el 7 de mayo de 2021, Edgar Joaquín Armijo Villarreal, con cédula de identidad personal No. 8-450-676, en calidad de representante legal de **ISLA GRANDE COMPANY, INC.**, presentó ante la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, formal solicitud de viabilidad del proyecto **GALERÍA COMERCIAL EL CRUCE**, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Lindo, distrito de Portobelo, provincia de Colón, en las fincas No. 27054 y 27055 con código de ubicación 3306, dentro de los límites del **PARQUE NACIONAL DE PORTOBELO**;

Que según se plasma en la descripción del proyecto **GALERÍA COMERCIAL EL CRUCE**, el mismo consiste en la construcción de una galería comercial con una estación de combustible, la cual contará con una estación de policía para las entidades de seguridad, un área comercial para el establecimiento de abarroterías, mini superes, etc. y la estación de combustible. El mismo tendrá lugar en el poblado de Nuevo Tonosí, El Cruce, corregimiento de Puerto Lindo, distrito de Portobelo, provincia de Colón;

Que de acuerdo al documento presentado por **ISLA GRANDE COMPANY, INC.**, respecto al proyecto **GALERÍA COMERCIAL EL CRUCE**, con la implementación del mismo, se darán beneficios como:

- “La zona contará con un área comercial para la instalación de actividades comerciales (abarroterías, salones de belleza, comercios, etc.), lo cual permitirá el aumento de la economía en el área y la cercanía de abastecimiento de víveres a las comunidades cercanas.
- También contará con una estación de policía, la cual reforzará el nivel de seguridad en el corregimiento y áreas aledañas, debido a que en las poblaciones cercanas no cuentan con puestos policiales cercanos.
- Brindará una opción de abastecimiento de combustible para los vehículos, como también a los botes que son los medios de transporte utilizados por las comunidades alrededor”;

Que también se indica en la descripción del proyecto **GALERÍA COMERCIAL EL CRUCE** que durante la etapa de construcción se ejecutarán actividades como:

“**Limpieza de terreno:** Desmantelar las estructuras existentes en el área del proyecto, poda y/o corte de escasos árboles/arbustos, ya que el terreno se encuentra con poca cobertura vegetal. En la etapa de planificación de estructuras, se diseñará tratando de ubicar las infraestructuras para minimizar el corte de la vegetación.

“**Nivelación de terreno:** A pesar de que el terreno es plano, superficie de 7,193.5 m², existe una pendiente significativa en el terreno, en el cual se harán las actividades de adecuación, donde se moverá un volumen de tierra aproximado de 950 m³, para poder instalar las nuevas estructuras. Con las viejas infraestructuras utilizadas para actividades comerciales de

entretenimiento (jardín bailable) y una vivienda que se encuentra en el lugar, se realizarán labores de nivelación detallada y compactación del terreno. De necesitarse material compacto, se comprará en los centros autorizados (canteras o comercios con permisos).

-Construcción de infraestructuras: Construcción de fundaciones, paredes, techos, pisos, planta de tratamiento sencilla, también se realizará la instalación de un cajón hidráulico sobre una zanja hídrica, esto para adecuar el sitio del proyecto para las futuras estructuras. Se utilizarán materiales comunes tale como: arena, piedra, varillas de acero, cemento, bloques, zinc, carriolas, clavos, formaletas, otros pertinentes.

-Instalación de equipos: Dispensadores de combustible y tres (3) tanques de combustible de 10,000 galones...

-Planta de Tratamiento: Se instalará una planta de tratamiento de aguas residuales sencilla, para captar todas las aguas residuales que consta de la colocación de dos (2) tanques de tratamiento, uno para la separación de los sólidos y otro tanque para realizar los procesos anaeróbicos para procesar las aguas y luego dirigirlas hacia su punto de descarga correspondiente, el cual se definirá una vez se termine la fase de planificación del proyecto”;

Que mediante Nota S/N recibida el 11 de junio de 2021, **ISLA GRANDE COMPANY, INC.**, señala que “en el Polígono A, el cual comprende un área aproximada de 1844.25 m², se desarrollará la construcción del local para las entidades estatales (puesto policial) y parte de los locales comerciales en el sector Suroeste del polígono, parte de los estacionamientos de la galería para el sector Noroeste colindando con la carretera principal. En el Polígono B, el cual comprende un área aproximada de 5,349.25 m², se desarrollará la construcción de la otra parte de los locales comerciales en la zona Sur colindante al Polígono A, en conjunto con el área de estacionamientos de la galería cercanos a la carretera principal. Para el sector Este del Polígono B, es donde se va a desarrollar las actividades de construcción de la estación de combustible, esta área actualmente es donde se ubican las antiguas estructuras del jardín bailable. En la parte posterior a los locales de servicio de la estación de combustible, se ubicará la planta de tratamiento de aguas residuales”;

Que consta en la documentación aportada, nota debidamente notariada, suscrita por la señora Casilda Sandoval Gómez de De Gracia, con cédula de identidad personal No.7-64-22, a través de la cual autoriza a **ISLA GRANDE COMPANY, INC.**, para el desarrollo del proyecto denominado **GALERÍA COMERCIAL EL CRUCE** en una superficie aproximada de 7,193.5 m², en las fincas No. 27054 y 27055 con código de ubicación 3306, ambas de su propiedad;

Que el 21 de julio de 2021, **ISLA GRANDE COMPANY, INC.**, presentó ante la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, la Nota S/N, a través de la cual indica respecto al proyecto **GALERÍA COMERCIAL EL CRUCE** que: “se hará la instalación de los tanques de combustible de forma aérea, con sus correspondientes norias de concreto con una capacidad del 110% de la capacidad del tanque de almacenamiento, el concreto para la noria será de tipo hermético e impermeable para la prevención de fugas de combustible y la protección del recurso hídrico del área protegida”;

Que la Dirección de Información Ambiental, a través del Memorando DIAM-0577-2021 de 16 de junio de 2021, con relación al proyecto **GALERÍA COMERCIAL EL CRUCE**, indica lo siguiente:

“Se verificaron las coordenadas proporcionadas obteniéndose los polígonos del Globo A (2,192.79 m²) y Globo B (5,698.00 m²); sumando ambos globos una superficie de 7,890.79 m², los cuales se ubican dentro de los límites del

Parque Nacional Portobelo, dentro de la “Zona de Expansión Rural”, de acuerdo a su zonificación.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso de Suelo 2012, los globos de terreno se ubican en las categorías de pasto e infraestructura; y de acuerdo a la capacidad agrológica del suelo se ubica en el tipo VI-no arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas.

De acuerdo a la red hídrica de cartografía 1:25,000 del Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”, el Globo B es atravesado por una quebrada sin nombre afluente de la quebrada La Jagüa”;

Que la Dirección de Seguridad Hídrica, a través del Informe Técnico No. 072 de 26 de julio de 2021, señala respecto a la solicitud de viabilidad del proyecto **GALERÍA COMERCIAL EL CRUCE**, presentado por **ISLA GRANDE COMPANY, INC.**, que “El área evaluada está intervenida por actividades como la agricultura, así como la construcción de residencial y de un local. Se pudo observar un curso de agua, el cual cuenta con alguna vegetación en ambos márgenes. La fuente hídrica que se pudo observar, es de orden 5 de acuerdo con la base de datos de la Dirección de Seguridad Hídrica, la misma es afluente de la Quebrada El agua, perteneciente a la cuenca 117 Ríos entre el Chagres y el Mandingá”;

Que concluye el Informe Técnico No. 072 de 26 de julio de 2021, señalando que “Con relación a la fuente hídrica observada en campo, tenemos la siguientes consideraciones:

1. La fuente hídrica denominada como Quebrada Sin Nombre, es un afluente de orden 5 (quebrada intermitente).
2. Se recomienda la conservación de esta fuente hídrica, en cuanto al bosque de protección, así como lo indica la Ley 1 Forestal de 3 de febrero de 1994, en sus artículos 23 y 24.
3. Cualquier trabajo de adecuación, o de paso (puente, tubería, etc.) que se considere dentro del proyecto denominado “**GALERÍA COMERCIAL EL CRUCE**”, deberá ser considerado en el Estudio de Impacto Ambiental y posteriormente deberá solicitarse una autorización de Obra en Cauce en la Sección Operativa de Recursos Hídricos de la Dirección Regional de Colón”;

Que la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, emitió el Informe Técnico de Inspección de Áreas Protegidas No. 0139-2021 de 29 de julio de 2021, elaborado en conjunto con la Dirección Regional de Colón, en el cual se concluye que “De acuerdo a la Inspección técnica y a la revisión de la solicitud de viabilidad del Proyecto denominado “**GALERÍA COMERCIAL EL CRUCE**”, localizado en el corregimiento de Puerto Lindo, distrito de Portobelo y provincia de Colón, presentado por la empresa **ISLA GRANDE COMPANY, INC.**, se considera que el proyecto es viable toda vez que la superficie del terreno permite cumplir con las normas de zonificación y en la medida que los detalles del diseño de construcción estén apegados a los parámetros establecidos por la zonificación descrita en el Decreto Ejecutivo No. 43 de 16 de junio de 1999, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 1366 de 28 de diciembre de 2012 Parque Nacional Portobelo”;

Que mediante la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, se crea el Ministerio de Ambiente como la entidad rectora del Estado en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente;

Que el artículo 51 del Texto Único de la Ley 41 de 1 de agosto de 1998, General de Ambiente crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, identificado con la sigla SINAP, conformado por todas las áreas protegidas legalmente establecidas o que se establezcan por leyes, decretos, resoluciones, acuerdos municipales, o convenios internacionales ratificados por la República de Panamá, y que las áreas protegidas son bienes de dominio público del Estado, y serán reguladas por el Ministerio de Ambiente, reconociendo los compromisos internacionales

ratificados por la República de Panamá relacionados con el manejo, uso y gestión de áreas protegidas;

Que el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 “Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo No. 209 de 5 de septiembre de 2006” señala que en los casos de los estudios de impacto ambiental de proyectos a desarrollarse en áreas protegidas será necesario solicitar a la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ahora Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad), la aprobación sobre la viabilidad del mismo, en base al instrumento jurídico que lo crea y el plan de manejo del área protegida;

Que mediante la Ley No. 91 de 22 de Diciembre de 1976, se creó el Parque Nacional de Portobelo y a través del Decreto Ejecutivo No. 43 de 16 de Junio de 1999, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 1366 de 28 de Diciembre de 2012, se establece el Ordenamiento Territorial del Parque Nacional de Portobelo y el Conjunto Monumental Histórico de Portobelo;

Que a través de la Resolución AG-0006-2013 de 8 de enero de 2013, se aprueba la zonificación del Parque Nacional de Portobelo;

Que mediante Resolución DM-0658-2015 de 24 de noviembre de 2015, se delegan funciones al Director (a) de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (hoy Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad) para la expedición de resoluciones referentes a la aprobación o rechazo de viabilidad para proyectos a desarrollarse en áreas protegidas;

Que mediante Resolución DM-0074-2021 de 18 de febrero de 2021, se aprueba y adopta el procedimiento para el trámite de solicitudes de viabilidad de proyectos, obras o actividades a desarrollarse dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, que requieran Estudio de Impacto Ambiental;

Que respecto a la Zona de Expansión Rural, en la cual de acuerdo a la verificación de coordenadas realizada por la Dirección de Información de Ambiental recae el proyecto **GALERÍA COMERCIAL EL CRUCE**, el Decreto Ejecutivo No. 43 de 16 de junio de 1999, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 1366 de 28 de diciembre de 2012, señala que “corresponde esta denominación al área comprendida específicamente entre los poblados de Nuevo Tonosí San Antonio y la comunidad de Garrote, cuyo entorno de expansión es de aproximadamente 1.0 kilómetro, de cada lado de la vía principal que comunican los poblados en mención.

En esta zona se permitirán el uso residencial unifamiliar aislado y los usos complementarios tales como: comercial de baja intensidad y equipamiento comunitario.

También se permitirá la construcción de edificaciones para los diversos usos permitidos, siempre que dichas estructuras no constituyan perjuicio a los vecinos o afecten en forma adversa el carácter residencial rural de la zona.

Las nuevas segregaciones o refundiciones de lotes deberán ajustarse a una superficie de 400 metros cuadrados como mínimo.

No se permitirá el traspaso de lotes bajo cualquier título, cuando esto involucre la disminución de la superficie mínima antes señalada. La superficie de lotes menor a la indicada no podrá ser disminuida.

Densidad neta: 10 Hab./ha.

Altura Máxima:	Planta baja y un alto (ninguna estructura residencial podrá tener una altura mayor de 6 metros)
Área de Construcción:	10% del área del lote como máximo
Área de Ocupación:	10% del área del lote como máximo
Retiro Lateral:	10 metros mínimo
Retiro Posterior:	20 metros mínimo
Línea de Construcción:	10 metros dentro de la línea de propiedad
Estacionamiento:	Un (1) espacio dentro de la línea de propiedad por cada unidad de vivienda". (El sombreado en negrita es nuestro)

Que adicional a lo anteriormente plasmado, en el inciso 8 del artículo segundo del Decreto 43 de 1999, se define "**Comercio de Baja Densidad**" así: "**Es aquel comercio de barrio que sirve para atender las necesidades de población, de una zona o sector en especial**".

Que por su parte, el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 1366 de 28 de diciembre de 2012, señala:

El artículo Décimo Segundo del Decreto Ejecutivo No. 43 de 16 de junio de 1999, queda así:

DÉCIMO SEGUNDO: Las siguientes disposiciones adicionales a las ya establecidas en los capítulos II y III de la Ley 91 de 22 de diciembre de 1976 regirán para todas las zonas establecidas mediante el siguiente Decreto Ejecutivo que se encuentren en el Parque Nacional Portobelo.

...
e. La parcelación o segregación de cualquier finca por parte de particulares u organismos estatales deberá ser sometida y aprobada por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) y la Dirección General de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), previa aprobación de la Autoridad Nacional del Ambiente y de acuerdo tanto con el Reglamento Nacional de Urbanizaciones y Parcelaciones vigente, como son las disposiciones técnicas establecidas por este Decreto Ejecutivo y el Plan de Manejo del Parque Nacional Portobelo.

...
f. Se permitirá la construcción de vallas de separación entre propiedades y la parte frontal de las mismas, previa expedición del permiso correspondiente. Estas vallas podrán ser sólidas (madera, metal, bloques piedra), solamente hasta una altura de 90 centímetros sobre el nivel del suelo natural; a partir de esa altura solo se permitirá parcialmente mallas, alambre o vegetación.

...
h. Se prohíbe verter aguas servidas directamente al mar o a corrientes de agua dulce. Toda construcción estará dotada de un sistema de tratamiento de aguas servidas que deberá ser revisado, evaluado y autorizado por el Ministerio de Salud, la Autoridad Nacional del Ambiente y el Municipio de Portobelo. Igualmente queda prohibido el vertido de cualquier desecho sólido a las vías públicas, lotes baldíos o a cualquier cuerpo de agua. Las construcciones existentes al momento de la promulgación de este Decreto Ejecutivo, sin importar su naturaleza o destino, deberán implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales aprobados por el Ministerio de Salud.

Que según lo plasmado en la solicitud de viabilidad presentada por **ISLA GRANDE COMPANY, INC.**, para el proyecto **GALERÍA COMERCIAL EL CRUCE**, no se afectan los ecosistemas del Parque Nacional de Portobelo, toda vez que los análisis dan cuenta que de acuerdo al Uso de Suelo, el sitio donde se desarrollará el proyecto está conformado por pasto e infraestructura, además el mismo deberá desarrollarse bajo el concepto de comercio de baja

intensidad, tal como lo establece Decreto Ejecutivo No. 43 de 16 de junio de 1999, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 1366 de 28 de diciembre de 2012;

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la viabilidad para el proyecto **GALERÍA COMERCIAL EL CRUCE**, en el área protegida **PARQUE NACIONAL DE PORTOBELO**, presentado por el **ISLA GRANDE COMPANY, INC.**, de acuerdo a las siguientes coordenadas:

Puntos	Este	Norte
1	656025.88	1057483.80
2	656006.10	1057470.66
3	655987.15	1057471.27
4	655961.53	1057474.00
5	655946.39	1057474.14
6	655921.90	1057470.13
7	655900.10	1057461.51
8	655899.09	1057427.71
9	655892.01	1057422.35
10	655892.02	1057399.54
11	656055.38	1057439.77

SEGUNDO: ADVERTIR a **ISLA GRANDE COMPANY, INC.**, que la aprobación de esta viabilidad, no exime del cumplimiento de otras normativas.

TERCERO: ADVERTIR a **ISLA GRANDE COMPANY, INC.**, que la presente resolución tiene una vigencia de dos (2) años a partir de su notificación, para la presentación del estudio de impacto ambiental correspondiente; vencido este término será necesario realizar una nueva solicitud de viabilidad.

CUARTO: NOTIFICAR el contenido de la presente resolución a **ISLA GRANDE COMPANY, INC.**.

QUINTO: ADVERTIR que contra la presente resolución **ISLA GRANDE COMPANY, INC.**, podrá interponer recurso de reconsideración dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No. 91 de 22 de Diciembre de 1976, Texto Único de la Ley 41 de 1 de agosto de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo No. 43 de 16 de Junio de 1999, Decreto Ejecutivo No. 1366 de 28 de Diciembre de 2012, Resolución DM-0625-2016 de 23 de noviembre de 2016, Resolución AG-0006-2013 de 8 de enero de 2013, Resolución DM-0658-2015 de 24 de noviembre de 2015, Resolución DM-0074-2021 de 18 de febrero de 2021 y demás normas concordantes y complementarias.

Dado en la ciudad de Panamá a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.


SHIRLEY BINDER

Directora de Áreas Protegidas y Biodiversidad



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
AMBIENTE

NOTIFICACIÓN

Hoy 2 del mes AGOSTO de año 2021

Se notificó a Sidney Smith de la Resolución MPB-002-2021 del día 30 del mes julio del año 2021

Sidney Smith
Nombre y Apellido
8-807-785
Cédula de Identidad Personal
Sid Smith
Firma

Juan Matanzas
Nombre y Apellido
8-717-265
Cédula de Identidad Personal
Juan Matanzas
Firma

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA
Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- Lugar Poblado: El Cruce de Nombre de Dios
- Nombre y cédula del entrevistado /a: Daina de Velasquez C.I.P
- Edad: 55 Sexo: F M
- Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
- Tiempo de residir en el área: 40 años

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- Trabaja actualmente: Sí No (Pasar al punto 3)
- ¿Qué actividad económica realiza? Independiente (asturiana)

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio – ambiental:

- ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala ¿Por qué?

- ¿Principales problemas de esta zona?
Problemas sociales
- ¿A qué atribuye estos problemas?
Existen muchas personas de mal vivir.

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
Sí No ¿Por qué? _____
- ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?
Positivo: Negativo: No sabe:
¿Por qué? _____
- ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?
Sí No
¿Por qué? _____
- ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?
Sí No ¿Por qué? _____
- ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?
Sí No Si la respuesta es sí;
¿Cuál? _____

Fecha: 20-4-21

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA
Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- a. Lugar Poblado: El Cruce de Nombre de Dios
- b. Nombre y cédula del entrevistado /a: Antony Herrera C.I.P 3 - 765 - 1373
- c. Edad: 25 Sexo: F M
- d. Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
- e. Tiempo de residir en el área: 25 años

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- a. Trabaja actualmente: Sí No (Pasar al punto 3).
- b. ¿Qué actividad económica realiza? Construcción

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio – ambiental:

- a. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala ¿Por qué?

Problemas con la basura

- b. ¿Principales problemas de esta zona?
Basura en el mar. Qumula basura en la isla.

- c. ¿A qué atribuye estos problemas?
Sistema de recolección

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- a. ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
 Si No ¿Por qué? Genera plaza de empleos

- b. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?
 Positivo: Negativo: No sabe:
 ¿Por qué? Es necesario los comercios y la tumba.

- c. ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?
 Si No
 ¿Por qué? No se dona tanta vegetación

- d. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?
 Si No ¿Por qué? —

- e. ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?
 Si No Si la respuesta es si:
 ¿Cuál? —

Fecha: 20-4-21

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA
Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- Lugar Poblado: El Cruce de Nombre de Dios.
- Nombre y cédula del entrevistado /a: Casilda de Gracia C.I.P
- Edad: 76 Sexo: F M
- Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
- Tiempo de residir en el área: 50 años

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- Trabaja actualmente: Sí No (Pasar al punto 3).
- ¿Qué actividad económica realiza? _____

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio – ambiental:

- ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala ¿Por qué? _____
- ¿Principales problemas de esta zona?
Hay muchos vectores (mosquitos)
- ¿A qué atribuye estos problemas?
a la temporada del gria

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
Si No ¿Por qué? _____
- ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?
Positivo: Negativo: No sabe:
¿Por qué? _____
- ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?
Si No ¿Por qué? _____
- ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?
Si No ¿Por qué? _____
- ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?
Si No Si la respuesta es sí;
¿Cuál? _____

Fecha: 20-4-21

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA
Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- Lugar Poblado: Puerto Lindo
- Nombre y cédula del entrevistado /a: Eneida Morena C.I.P 8-779-619
- Edad: 36 Sexo: F M
- Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
- Tiempo de residir en el área: 15 años

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- Trabaja actualmente: Sí No (Pasar al punto 3).
- ¿Qué actividad económica realiza? actividad comunitaria de alumno

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio – ambiental:

- ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala ¿Por qué?
Temo de basura por la comunidad
- ¿Principales problemas de esta zona?
da basura
- ¿A qué atribuye estos problemas?
A la comunidad es general.

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
Si No ¿Por qué? Mayor seguridad
- ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?
Positivo: Negativo: No sabe:
¿Por qué? genera seguridad
- ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?
Si No
¿Por qué? siempre que se haga, siguiendo procedimiento
- ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?
Si No ¿Por qué? —
- ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?
Si No Si la respuesta es sí;
¿Cuál? —

Fecha: 20-4-21

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA
Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- Lugar Poblado: Puerto Lindo
- Nombre y cédula del entrevistado /a: Dinos de la Espada C.I.P 8- 844-1178
- Edad: 33 Sexo: F M
- Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
- Tiempo de residir en el área: 2 años

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- Trabaja actualmente: Sí No _____ (Pasar al punto 3).
- ¿Qué actividad económica realiza? Ayudante general

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio – ambiental:

- ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala ¿Por qué?

- ¿Principales problemas de esta zona?
basura

- ¿A qué atribuye estos problemas?

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
Si No ¿Por qué? _____
- ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?
Positivo: _____ Negativo: _____ No sabe: _____
¿Por qué? Beneficio para la comunidad
- ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?
Si No
¿Por qué? _____
- ¿Está usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?
Si No ¿Por qué? _____
- ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?
Si No Si la respuesta es sí:
¿Cuál? Obraduror por los beneficios y por la cercanía del combustible.

Fecha: 20-4-21

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA
Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- Lugar Poblado: Puerto Lindo
- Nombre y cédula del entrevistado /a: Maritza Cedeño C.I.P 8-367-157
- Edad: 68 Sexo: F M
- Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
- Tiempo de residir en el área: 50 años

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- Trabaja actualmente: Sí No (Pasar al punto 3).
- ¿Qué actividad económica realiza? Ayudante humanitaria

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio – ambiental:

- ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala ¿Por qué?
fusura
- ¿Principales problemas de esta zona?
fusura
- ¿A qué atribuye estos problemas?
Educación - culturización, alcaldía, representativis.

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
Sí No ¿Por qué? genera trabajo y comercio.
- ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?
Positivo: Negativo: No sabe:
¿Por qué? —
- ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?
Sí No
¿Por qué? —
- ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?
Sí No ¿Por qué?
- ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?
Sí No Si la respuesta es sí:
¿Cuál? Al turista le brindaría comodidad con servicios
punitario.

Fecha: 80-4-21

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA
Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- a. Lugar Poblado: Juan Gallego b. Nombre y cédula del entrevistado /a: Vicente Chauz C.I.P 2 - 703 - 1928
 c. Edad: 42 Sexo: F M
 d. Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
 e. Tiempo de residir en el área: 43 años

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- a. Trabaja actualmente: Sí No (Pasar al punto 3).
 b. ¿Qué actividad económica realiza? Ayudante de finca.

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio – ambiental:

- a. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
 Buena Regular Mala ¿Por qué?
(basura) mala recolección
- b. ¿Principales problemas de esta zona?
basura
- c. ¿A qué atribuye estos problemas?
mala recolección y la comunidad.

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- a. ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
 Si No ¿Por qué? —
- b. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?
 Positivo: Negativo: No sabe:
 ¿Por qué? Ayuda con plazas de trabajo
- c. ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?
 Si No ¿Por qué? —
- d. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?
 Si No ¿Por qué? —
- e. ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?
 Si No Si la respuesta es sí:
 ¿Cuál? —

Fecha: 20-4-21

1

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA
Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- a. Lugar Poblado: Juan Gallego
b. Nombre y cédula del entrevistado /a: Johanni Arjona C.I.P 3-779-275
c. Edad: 33 Sexo: F M
d. Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
e. Tiempo de residir en el área: 33 años

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- a. Trabaja actualmente: Sí No (Pasar al punto 3).
b. ¿Qué actividad económica realiza? _____

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio – ambiental:

- a. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala ¿Por qué?

- b. ¿Principales problemas de esta zona?
Basura, ausencia de agua

- c. ¿A qué atribuye estos problemas?
Mala recolección

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- a. ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
Si No ¿Por qué? _____

- b. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?
Positivo: Negativo: No sabe:
¿Por qué? Hace falta desarrollo

- c. ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?
Si No ¿Por qué? _____

- d. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?
Si No ¿Por qué? Más economía y seguridad

- e. ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?
Si No Si la respuesta es sí:
¿Cuál? _____

Fecha: 20-4-21

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA
Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- Lugar Poblado: Juan Gallego
- Nombre y cédula del entrevistado /a: Isabel Roaño C.I.P. —
- Edad: 30 Sexo: F M
- Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
- Tiempo de residir en el área: 13 años

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- Trabaja actualmente: Sí No (Pasar al punto 3).
- ¿Qué actividad económica realiza? _____

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio – ambiental:

- ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala ¿Por qué?

- ¿Principales problemas de esta zona?

Ninguno.

- ¿A qué atribuye estos problemas?

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
Si No ¿Por qué? _____

- ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Positivo: _____ Negativo: _____ No sabe: _____
¿Por qué? _____

- ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?

Si No
¿Por qué? _____

- ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Si No ¿Por qué? _____

- ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?

Si No Si la respuesta es sí;
¿Cuál? _____

Fecha: 20-4-21

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA
Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- Lugar Poblado: Juan Gallego
- Nombre y cédula del entrevistado /a: Yarelis Guerora C.I.P 3-725-5440
- Edad: 30 Sexo: F M
- Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
- Tiempo de residir en el área: 30 años

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- Trabaja actualmente: Sí No (Pasar al punto 3).
- ¿Qué actividad económica realiza? _____

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio – ambiental:

- ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala ¿Por qué?

- ¿Principales problemas de esta zona?
basura
- ¿A qué atribuye estos problemas?
Comunidad y alcaldía, falta de vigilancia

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
Si No ¿Por qué? _____
- ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?
Positivo: Negativo: No sabe:
¿Por qué? mayor seguridad y playas de empleos
- ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?
Si No ¿Por qué? _____
- ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?
Si No ¿Por qué? _____
- ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?
Si No Si la respuesta es sí:
¿Cuál? _____

Fecha: 20-4-21

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA
Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- a. Lugar Poblado: Juon Gallego C.I.P 3-770-854
- b. Nombre y cédula del entrevistado /a: Yorario Ortiz
- c. Edad: 20 Sexo: F M
- d. Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
- e. Tiempo de residir en el área: 20 año

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- a. Trabaja actualmente: Sí No (Pasar al punto 3).
- b. ¿Qué actividad económica realiza? _____

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio – ambiental:

- a. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala ¿Por qué?

- b. ¿Principales problemas de esta zona?
La Basura

- c. ¿A qué atribuye estos problemas?
No se hace una buena recolección

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- a. ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
Si No ¿Por qué? _____
- b. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?
Positivo: Negativo: No sabe:
¿Por qué? _____
- c. ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?
Si No ¿Por qué?

- d. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?
Si No ¿Por qué? _____
- e. ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?
Si No Si la respuesta es sí;
¿Cuál? _____

Fecha: 20 -4 - 21

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA
Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- Lugar Poblado: Juan Gallego
- Nombre y cédula del entrevistado/a: Ongueri Ortiz C.I.P 3 - 771 - 853
- Edad: 28 años Sexo: F M
- Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
- Tiempo de residir en el área: 28 años

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- Trabaja actualmente: Sí No (Pasar al punto 3).
- ¿Qué actividad económica realiza? _____

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio – ambiental:

- ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala ¿Por qué?

- ¿Principales problemas de esta zona?
Basura y agua
- ¿A qué atribuye estos problemas?
Falta de coordinación con las autoridades para la recolección.

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
Si No ¿Por qué?

- ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?
Positivo: Negativo: No sabe:
¿Por qué? Beneficios por la cercanía
- ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?
Si No
¿Por qué?

- ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?
Si No ¿Por qué? Genera trabajo
- ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?
Si No Si la respuesta es sí;
¿Cuál? Contento y agradecida por el proyecto

Fecha: 20-4-21

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA
Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- Lugar Poblado: Juan Gallegos
- Nombre y cédula del entrevistado /a: Laura Jiménez C.I.P. —
- Edad: 23 Sexo: F. M
- Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
- Tiempo de residir en el área: 23 años

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- Trabaja actualmente: Sí No (Pasar al punto 3).
- ¿Qué actividad económica realiza? _____

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio – ambiental:

- ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala ¿Por qué?

- ¿Principales problemas de esta zona?
No

- ¿A qué atribuye estos problemas?

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
Sí No ¿Por qué?

- ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?
Positivo: _____ Negativo: _____ No sabe: _____
¿Por qué?

- ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?
Sí No
¿Por qué?

- ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?
Sí No ¿Por qué?

- ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?
Sí No Si la respuesta es sí;
¿Cuál?

Fecha: 20 - 4 - 21

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA
Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- Lugar Poblado: _____
- Nombre y cédula del entrevistado /a: Aurelio Herrera C.I.P. _____
- Edad: 35 Sexo: F M
- Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
- Tiempo de residir en el área: 35 años

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- Trabaja actualmente: Sí No (Pasar al punto 3).
- ¿Qué actividad económica realiza? _____

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio – ambiental:

- ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala ¿Por qué?

- ¿Principales problemas de esta zona?
Mujeres

- ¿A qué atribuye estos problemas?

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
Si No ¿Por qué?

- ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?
Positivo: Negativo: No sabe:
¿Por qué?

- ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?
Si No
¿Por qué?

- ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?
Si No ¿Por qué?

- ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?
Si No Si la respuesta es sí;
¿Cuál?

Fecha: 20-4-21

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA
Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- a. Lugar Poblado: _____ -
b. Nombre y cédula del entrevistado /a: Alejandro Gonzalez.I.P -
c. Edad: 43 Sexo: F M
d. Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
e. Tiempo de residir en el área: 40.

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- a. Trabaja actualmente: Sí No ✓ (Pasar al punto 3).
b. ¿Qué actividad económica realiza?

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio-ambiental:

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- a. ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
Si No ¿Por qué? _____

b. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?
Positivo: Negativo: _____ No sabe: _____
¿Por qué? _____

c. ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?
Si No
¿Por qué? _____

d. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?
Si No ¿Por qué? _____

e. ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?
Si No Si la respuesta es sí;
¿Cuál? _____

Fecha: 20-4-21

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA
Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- Lugar Poblado: _____
- Nombre y cédula del entrevistado /a: Sara Pérez C.I.P. -
- Edad: 60 Sexo: F M
- Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
- Tiempo de residir en el área: 10 años

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- Trabaja actualmente: Sí No (Pasar al punto 3).
- ¿Qué actividad económica realiza? _____

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio – ambiental:

- ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala ¿Por qué?

- ¿Principales problemas de esta zona?
No recogen la basura

- ¿A qué atribuye estos problemas?
Falta de coordinación

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
Si No ¿Por qué?

- ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?
Positivo: Negativo: No sabe:
¿Por qué?

- ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?
Si No ¿Por qué?

- ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?
Si No ¿Por qué?

- ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?
Si No Si la respuesta es sí;
¿Cuál?

Fecha: 20-4-21

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA
Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- Lugar Poblado: _____
- Nombre y cédula del entrevistado /a: Argenio Núñez Gómez
- Edad: 25 Sexo: F M
- Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
- Tiempo de residir en el área: 25 años

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- Trabaja actualmente: Sí No _____ (Pasar al punto 3)
- ¿Qué actividad económica realiza? Asistente de Construcción

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio – ambiental:

- ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala ¿Por qué?

b. ¿Principales problemas de esta zona?
La basura no la recogen

c. ¿A qué atribuye estos problemas?
Mala coordinación de las autoridades y tiran la basura en sitio inadecuado.

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
Si No ¿Por qué?

- ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?
Positivo: Negativo: _____ No sabe: _____
¿Por qué?

- ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?
Si No
¿Por qué?

- ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?
Si No ¿Por qué?

- ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?
Si No Si la respuesta es sí:
¿Cuál?

Fecha: 20-4-21

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA
Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- Lugar Poblado: _____
- Nombre y cédula del entrevistado /a: Joana García C.I.P
- Edad: 45 Sexo: F M
- Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
- Tiempo de residir en el área: 40 años

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- Trabaja actualmente: Sí No (Pasar al punto 3).
- ¿Qué actividad económica realiza? _____

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio – ambiental:

- ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala ¿Por qué?

- ¿Principales problemas de esta zona?

- ¿A qué atribuye estos problemas?

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
Si No ¿Por qué?

- ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?
Positivo: Negativo: No sabe:
¿Por qué?

- ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?
Si No
¿Por qué?

- ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?
Si No ¿Por qué?

- ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?
Si No Si la respuesta es sí;
¿Cuál?

Fecha: 20-4-21

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA
Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- a. Lugar Poblado: _____
- b. Nombre y cédula del entrevistado /a: Rene Eppinoza C.I.P
- c. Edad: 33 Sexo: F M
- d. Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
- e. Tiempo de residir en el área: 40m

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- a. Trabaja actualmente: Sí No (Pasar al punto 3).
- b. ¿Qué actividad económica realiza? Electricista

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio – ambiental:

- a. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala ¿Por qué?

- b. ¿Principales problemas de esta zona?
Falta de recolección de basura
- c. ¿A qué atribuye estos problemas?

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- a. ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
Sí No ¿Por qué? _____

- b. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?
Positivo: Negativo: No sabe:
¿Por qué? _____

- c. ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?
Sí No ¿Por qué? Sí se hace los comercios

- d. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?
Sí No ¿Por qué? _____

- e. ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?
Sí No Si la respuesta es sí;
¿Cuál? _____

Fecha: 20 -4 - 21

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA
Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- a. Lugar Poblado: _____
- b. Nombre y cédula del entrevistado /a: Ricardo Herrera C.I.P
- c. Edad: 63 Sexo: F M
- d. Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
- e. Tiempo de residir en el área: +40 años

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- a. Trabaja actualmente: Sí No (Pasar al punto 3).
- b. ¿Qué actividad económica realiza? Independiente

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio – ambiental:

- a. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala ¿Por qué?

b. ¿Principales problemas de esta zona?
Xlo

c. ¿A qué atribuye estos problemas?

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- a. ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
 Si No ¿Por qué? _____

b. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Positivo: Negativo: No sabe:
 ¿Por qué? Habrá más seguridad y cercanía para obtener combustible.

c. ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?

Si No

¿Por qué? _____

d. ¿Está usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Si No ¿Por qué? _____

e. ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?

Si No Si la respuesta es sí;

¿Cuál? _____

Fecha: 20-4-21

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA

Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- Lugar Poblado: _____ Anel Durán
- Nombre y cédula del entrevistado /a: Anel Durán C.I.P
- Edad: 39 Sexo: F M
- Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
- Tiempo de residir en el área: 29 Años

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- Trabaja actualmente: Sí No _____ (Pasar al punto 3).
- ¿Qué actividad económica realiza? Arquitectura

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio – ambiental:

- ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala ¿Por qué?

- ¿Principales problemas de esta zona?
falta de recolección de basura
- ¿A qué atribuye estos problemas?
falta de organización de la autoridad competente

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
Sí No ¿Por qué?

- ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?
Positivo: Negativo: _____ No sabe:
¿Por qué?

- ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?
Sí No
¿Por qué?

- ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?
Sí No ¿Por qué?

- ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?
Sí No Si la respuesta es sí:
¿Cuál? El proyecto ayudaría al desarrollo del distrito.

Fecha: 20-4-01

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA
Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- Lugar Poblado: _____
- Nombre y cédula del entrevistado /a: Eduvín Rodríguez, I.P.
- Edad: 18 Sexo: F M
- Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
- Tiempo de residir en el área: 18.

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- Trabaja actualmente: Sí No . (Pasar al punto 3).
- ¿Qué actividad económica realiza? Asistente de Construcción

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio – ambiental:

- ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala ¿Por qué?
- ¿Principales problemas de esta zona?
falta de recolección de basura
- ¿A qué atribuye estos problemas?
no lo recogen a tiempo la basura

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
Sí No ¿Por qué?
- ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?
Positivo: Negativo: No sabe:
¿Por qué?
- ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?
Sí No
¿Por qué?
- ¿Estará usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?
Sí No ¿Por qué?
- ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?
Sí No Si la respuesta es sí;
¿Cuál?

Fecha: 20 - 4 - 21

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA

Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- Lugar Poblado: _____
- Nombre y cédula del entrevistado /a: Abel Velasquez C.I.P
- Edad: 35 Sexo: F M
- Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
- Tiempo de residir en el área: 50 años

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- Trabaja actualmente: Sí No (Pasar al punto 3).
- ¿Qué actividad económica realiza? Independiente

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio – ambiental:

- ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala ¿Por qué?

b. ¿Principales problemas de esta zona?

c. ¿A qué atribuye estos problemas?

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
Sí No ¿Por qué?

b. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?
Positivo: Negativo: No sabe:
¿Por qué?

c. ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?
Sí No
¿Por qué?

d. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?
Sí No ¿Por qué?

e. ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?
Sí No Si la respuesta es sí;
¿Cuál?

Fecha: 20-4-01

24

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA
Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- a. Lugar Poblado: Jacquelín Pánchez
b. Nombre y cédula del entrevistado /a: Jacquelín Pánchez C.I.P.
c. Edad: 52 Sexo: F M
d. Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
e. Tiempo de residir en el área: 40 años

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- a. Trabaja actualmente: Sí No (Pasar al punto 3).
b. ¿Qué actividad económica realiza? Trabaja dora en la Junta Comunal

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio – ambiental:

- a. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala ¿Por qué?

- b. ¿Principales problemas de esta zona?

No recogen la basura, contaminación de la quebrada
Los moradores no tienen conciencia en desechar la
basura dañin a la quebrada.

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- a. ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
Si No ¿Por qué? _____
- b. ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?
Positivo: Negativo: No sabe:
¿Por qué? _____
- c. ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?
Si No _____
¿Por qué? _____
- d. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?
Si No ¿Por qué? _____
- e. ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?
Si No Si la respuesta es sí:
¿Cuál? _____

Fecha: 20-4-21

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA
Proyecto: "GALERIA COMERCIAL EL CRUCE"
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Ubicación del proyecto: se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana normado por el Art.28 del Decreto Ejecutivo 123 del 24 de agosto del 2009, del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente.

1. Datos Generales:

- Lugar Poblado: San Antonio Oriel Barrios
- Nombre y cédula del entrevistado /a: Oriel Barrios C.I.P
- Edad: 43 Sexo: F M
- Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Universitario, Otro
- Tiempo de residir en el área: 35 años

2. Datos socioeconómicos del encuestado:

- Trabaja actualmente: Sí No (Pasar al punto 3).
- ¿Qué actividad económica realiza? Capataz de Obra

3. Percepción del encuestado con relación a su entorno socio – ambiental:

- ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala ¿Por qué? _____
- ¿Principales problemas de esta zona?
El vertedero está lleno
- ¿A qué atribuye estos problemas?

4. Percepción local del proyecto, una vez explicado el:

- ¿Usted se siente satisfecho con la información brindada sobre el proyecto?
Si No ¿Por qué? _____
- ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?
Positivo: Negativo: No sabe:
¿Por qué? _____
- ¿Considera usted que el proyecto afecta el medio ambiente?
Si No
¿Por qué? _____
- ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto?
Si No ¿Por qué? _____
- ¿Tiene usted algún comentario final que desee hacer?
Si No Si la respuesta es sí:
¿Cuál? Contratar mano de obra local

Fecha: 20-4-21

PROYECTO:
“GALERIA COMERCIAL EL CRUCE”
VOLANTE INFORMATIVA PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA - I

Promotor: ISLA GRANDE COMPANY, INC.

Descripción del proyecto:

El Proyecto “**GALERIA COMERCIAL EL CRUCE**”, consiste en la construcción de un galería comercial con una estación de combustible, con la cual se contará con una estación de Policía para las entidades de seguridad, un área comercial para el establecimiento de abarroterías, mini superes, etc.; la estación de combustible y una PTAR. El proyecto contaran con construcción de fundaciones, paredes, techos, pisos, planta de tratamiento sencilla, también se realizará la instalación de un cajón hidráulico sobre una zanja hídrica esto para adecuar el sitio del proyecto para las futuras estructuras. Se utilizará materiales comunes tales como: arena, piedra, varillas de acero, cemento, bloques, zinc, carriolas, clavos, formaletas, otros pertinentes.

Ubicación del proyecto:

El proyecto se desarrollará en un área aproximada de **7,193.5 m²**, y se ubica en el Corregimiento de Puerto Lindo o Garrote, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Específicamente en el poblado de nuevo Tonosí el cruce en la carretera en dirección hacia Nombre de Díos.

Impactos Positivos y Negativos:

Impactos Positivos

- El proyecto contribuirá con el desarrollo socio-económico de la zona.
- Generación de empleos directos e indirectos
- Aumentará los niveles de seguridad en la zona.

Impactos negativos:

- Generación de ruido y dispersión de partículas de polvo suspendidas.
- Generación de desechos sólidos provenientes de los trabajadores.
- Obstrucción temporal de la vía principal por la entrada y salida de camiones durante la construcción del proyecto.
- Posible afectación del ambiente (suelo) por derrame de hidrocarburos.

El promotor del proyecto toma en acción todas las medidas de mitigación, para minimizar los efectos de los impactos negativos en la comunidad.



**Informe referente a la caracterización de los recursos arqueológicos en el
área donde se desarrollará el proyecto Galera Comercial El Cruce, ubicado
en el poblado de Nuevo Tonosí, corregimiento de Puerto Lindo, el distrito de
Portobelo, provincia de Colón**



Informe elaborado por:

Carlos Gómez, arqueólogo
(Certificación 013-09 DNPH)

Junio de 2021

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	3
1.2.Objetivo general:.....	3
1.2.1.Objetivos específicos:	3
2.TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN	4
3.CONTEXTO ARQUEOLÓGICO REGIONAL.....	6
4.RESULTADOS DE LA ETAPA DE CAMPO	16
5.BREVES CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES	26
6.REFERENCIA BIBLIOGRAFÍCA	28

Introducción

El presente informe consigna los resultados de la evaluación arqueológica realizada a través de una prospección arqueológica llevada a cabo en el mes de abril del año en curso en un área de 0.72 hectáreas ubicadas en el proyecto Galera Comercial El Cruce, ubicado en el poblado de Nuevo Tonosí, corregimiento de Puerto Lindo, el distrito de Portobelo, provincia de Colón, cuyo promotor es Isla Grande Company, Inc. (ver imagen 3).

El citado proyecto consiste en la construcción de una galería comercial con una estación de combustible. Cabe señalar que este sector no cuenta con una estación de este tipo, estando la más cercana a unos 40 kilómetros; por lo tanto, es sumamente necesaria la implementación del mismo (información proporcionada por el promotor).

Las actividades arqueológicas desarrolladas en el presente estudio estuvieron dirigidas en torno a la evaluación de los posibles recursos culturales que pueden ser detectados en el área de impacto directo del proyecto en cuestión. En este sentido, este estudio estuvo fundamentado en los siguientes objetivos.

1.2. Objetivo general:

- Realizar una caracterización arqueológica de nuestras áreas de estudio a través de una identificación, registro y rescate de los rasgos presentes en el área, en caso de ser necesario.

1.2.1. Objetivos específicos:

- Identificar rasgos arqueológicos que pueden ser conducentes a planteamientos de hipótesis alusivos a posibles ocupaciones de culturas arqueológicas en esta zona, en caso de obtener información significativa referente a estas ocupaciones en el área de impacto directo del proyecto.

- Localizar y georeferenciar cualquier sitio arqueológico y/o hallazgo de carácter significativo en término de sus características culturales.
- Emitir recomendaciones en torno a los hallazgos reportados durante la fase de investigación en el marco del estudio de impacto ambiental.
- Cumplir con la legislación vigente en materia de arqueología de urgencia como parte de las medidas de mitigación en el marco de los estudios de impacto ambiental en la República de Panamá.
 - La Ley 14 del 5 de mayo de 1982 “por la cual se dictan medidas sobre Custodia, Conservación y Administración del Patrimonio Histórico de la Nación, modificada por la Ley 58 de 7 de agosto de 2003.
 - Convención sobre la protección del Patrimonio Cultural Subacuático del 2 de noviembre de 2001.
 - Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 “Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de PANAMÁ y se deroga el Decreto No. 209 del 5 de septiembre de 2006.
 - Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011 “Que modifica el Decreto ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2011”.
 - Resolución 067-08 de la DNPH de 10 de julio de 2008.

2.TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN

Es menester indicar que el polígono donde se desarrollará este proyecto presenta una capa de asfalto y alteraciones en el sector este, mientras que al oeste se trata de una pendiente que llega hasta el final del predio en esta zona. En este sentido, únicamente posee una pequeña terraza de unos 750 m² localizada en lo alto de una loma más o menos al centro del citado lote. Por las características descritas, solamente se realizaron pruebas en este sector, siendo un total de cinco sondeos

subsuperficiales.

En este sentido, y tomando en cuenta tanto los objetivos del proyecto, la fisiografía, así como el área donde se implementará el mismo se consideró conveniente llevar a cabo un recorrido pedestre en la única zona con potencial arqueológico, constituida por la citada terraza. De esta manera, inicialmente se planificó llevar a cabo una evaluación sistemática de esta unidad paisajística, la cual sería prospectada a través de sondeos subsuperficiales sistemáticos ubicados cada 10 metros. Por lo tanto, se optó por modificar la metodología planteada y se realizó un muestreo dirigido. Como se mencionó, en total se realizaron cinco (5) sondeos de 0.3X 0.3 m de diámetro con una profundidad promedio de 0.67 centímetros, todos ubicados en la unidad paisajística conformada por la mencionada terraza (Tabla 1).

Para el trabajo de campo básicamente fueron utilizadas técnicas de investigación que permitieron cumplir con los objetivos de nuestro estudio. Por lo tanto, los datos recuperados no fueron analizados a la luz de ninguna teoría antropológica tendiente a buscar interpretaciones y explicaciones de los mismos.

Los sondeos fueron realizados con el ánimo de aportar información objetiva sobre la estratigrafía del área de impacto directo del proyecto en los sectores evaluados. Estos fueron denominados con numerales según su orden de confección.

Además, fueron revisadas las fuentes bibliográficas a fin de contar con una idea del área a prospectar en términos del potencial arqueológico de la zona y las características de los posibles recursos arqueológicos.

Adicionalmente, la estratigrafía de los sondeos subsuperficiales fue consignada utilizando una Tabla de suelo Munsell para determinar la coloración de los estratos detectados. Además, se realizó una descripción de la textura de la misma.

Se llevó a cabo un registro fotográfico pormenorizado del proceso de investigación de campo y algunos aspectos considerados relevantes para efectos de esta

investigación. Todas las áreas prospectadas fueron georeferenciados con un Global Positioning System (GPS) en formato de posición UTM y en el *datum* WGS84, con una precisión promedio de 3 m (Tabla 1).

3.CONTEXTO ARQUEOLÓGICO REGIONAL

Investigaciones en Chile y en Venezuela indican que los primeros grupos humanos llegaron a Suramérica hace aproximadamente 13,000 años cuando los efectos de la última glaciación aún ejercían bastante influencia sobre la biota y geomorfología de las tierras bajas del trópico americano (Cooke 1998; Dillehay 2000). Es posible que el fragmento de una punta de proyectil bifacial recogida en la orilla del lago Alhajuela, se refiera a dicha inmigración (Cooke y Sánchez 2004: 12, fig. 4i). En este mismo sitio y, también, en otros localizados en la vertiente del Pacífico, como La Mula-Oeste y Cueva Vampiros, se ha encontrado restos culturales parecidos a la cultura 'Clovis' de Norteamérica los cuales se remontan a postrimerías de la última etapa glacial (Cooke y Sánchez 2004: 11-12, fig. 4a-d). Es muy probable que esta población haya sido la que abrió claros en los bosques de encinos, robles y magnolias existentes durante el periodo glacial tardío ('Late Glacial Stage'; 11,000-9,000 antes del presente) en la cuenca de la Laguna de La Yeguada (Veraguas) (Cooke 1998; Ranere y Cooke 1996, 2002; Piperno 1993; Piperno y Pearsall 1998).

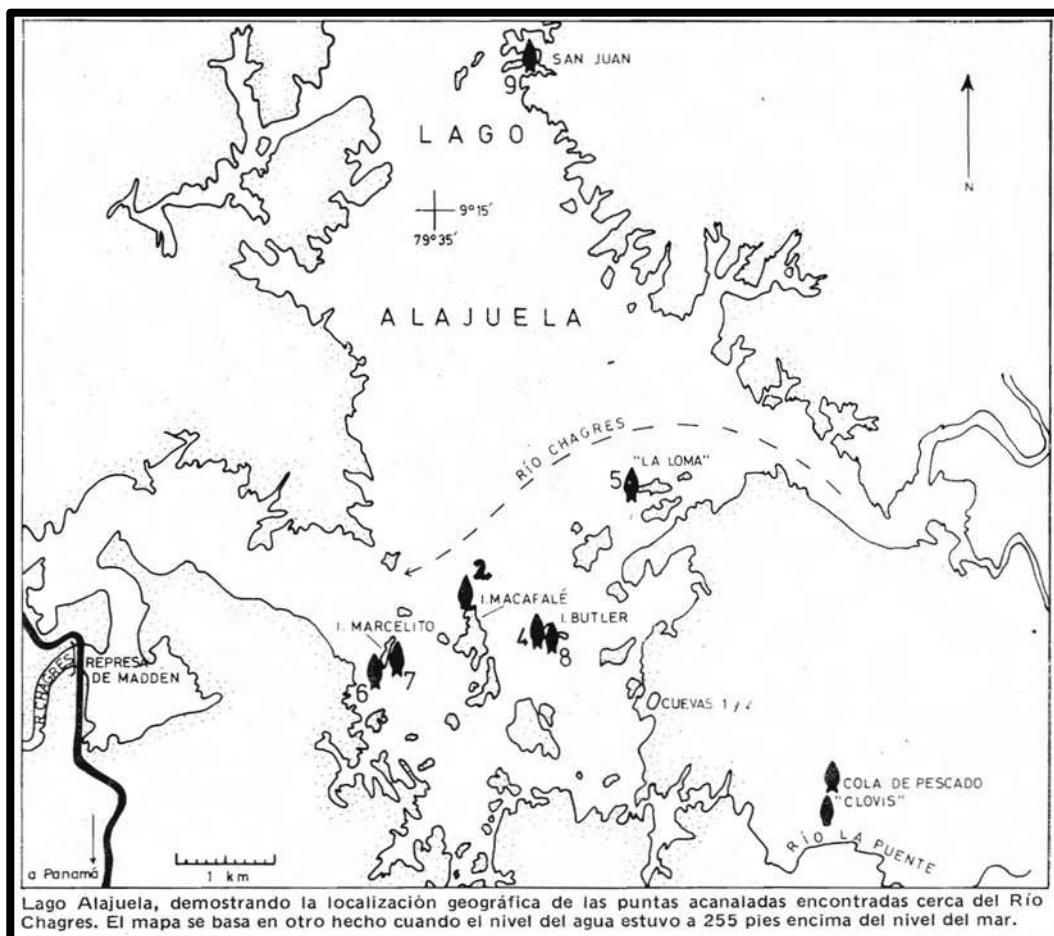


Imagen 1. Puntas Clovis localizadas en el Lago Alajuela. Tomada de la fig. 1 en Birds y Cooke 1977: 8.

El concepto que la población en general tiene de la historia pre-moderna de Panamá, es que fue, principalmente, una estación de paso para poblaciones humanas migratorias. Hasta hace poco tiempo, esta idea fue aceptada también por algunos arqueólogos (e.g., Uhle 1924; Ichon 1980). Investigaciones recientes han demostrado, no obstante, que transcurridas las primeras inmigraciones de las gentes pleistocénicas mencionadas atrás, pequeños grupos humanos permanecieron en algunas regiones del Istmo, adaptando su estilo de vida al clima y ambiente locales (Cooke y Ranere 1992a, b). Esta hipótesis está sustentada por la genética de poblaciones y por la lingüística histórica de los grupos indígenas que hablaban (o aún hablan) idiomas del *phylum* Paya-Chibcha (p.ejm., Barrantes et al. 1990; Constenla 1991). Durante las dos últimas décadas, investigaciones

paleoecológicas realizadas en algunos lagos neotropicales y en abrigos rocosos, mayormente panameños, han cambiado la forma de pensar de la mayoría de los especialistas en torno a la antigüedad y naturaleza de la agricultura tropical y de vida aldeana que ella impulsó (Piperno y Pearsall 1998; Piperno et al. 2000). Mientras que, antes de 1980 se consideraba que las poblaciones que residían en sitios precerámicos y cerámicos tempranos (5,000-1,000 a.C.), como Cerro Mangote y Monagrillo, eran asentamientos de una población no-agrícola (Willey y McGimsey 1954), se ha demostrado que, por estas fechas, la economía de subsistencia comprendía, la pesca, cacería y recolección de productos silvestres, como la producción de alimentos en zocuelos, como maíz, yuca, zapallos y tubérculos. Es cada vez más verosímil, en efecto, que la horticultura en bosques secos neotropicales se remonte a principios de la época holocénica (Cooke 1998; Piperno y Pearsall 1998).

De particular relevancia para nuestra investigación son los datos paleoecológicos de Monte Oscuro, una laguna seca localizada en la costa del Pacífico cerca de Capira (Piperno y Jones 2003). Perfiles de polen, fitolitos y carbón vegetal derivados de perforaciones sedimentológicas hechas en la antigua laguna, revelan quemas significativas de la vegetación local y disminución de la vegetación boscosa hacia ca. 7500 to 7000 14 C yr a.P. Tales eventos, coinciden con la aparición de fitolitos de maíz (*Zea mays*) en los sedimentos lacustres, los cuales son interpretados como evidencia de perturbación antropogénica asociada al desarrollo de métodos de cultivo de tala y quema (Piperno y Jones 2002: 84). Dada la proximidad de Monte Oscuro al área de estudio, parece razonable sugerir que, para el octavo milenio antes de Cristo, poblaciones hortícolas también estaban asentadas en las zonas objetos de este estudio.

Al establecerse aldeas sedentarias en valles intermontanos y planicies costeras durante el primer milenio a.C., la población autóctona de Panamá confeccionó artefactos exquisitos con un simbolismo propio (Cooke 1985, 2005; Sánchez y Cooke 1997). Aún no se ha encontrado evidencia de olas migratorias de gentes

foráneas como las bien documentadas incursiones de los nicarao y pipil en Centroamérica. La paulatina disagregación social y cultural de la población autóctona pre-hispánica parece haber sido un proceso mayormente istmeño, si bien, algunos productos e ideas entraron al país desde otras regiones.

El registro arqueológico sugiere que tal proceso de disagregación dio lugar a tres distintas regiones culturales o esferas de interacción en el Istmo, ya diferenciables al menos, hacia el primer milenio a.C. Dichas esferas estuvieron caracterizadas por la existencia de redes culturales, políticas y económicas, alrededor de epicentros situados en las estribaciones del Pacífico occidental, central y oriental de Panamá. Nos referiremos a ellas como Gran Chiriquí, Gran Coclé y Gran Darién, respectivamente. Los linderos geográficos de cada esfera fluctuaron a través del tiempo según cambiaban las relaciones entre el epicentro y las áreas periféricas (Cooke 2005).

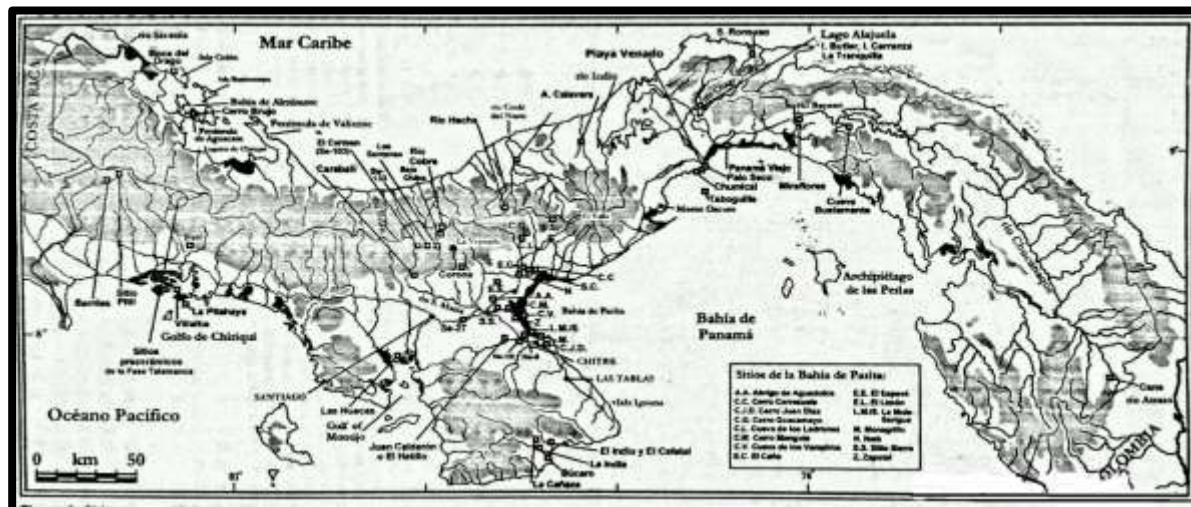


Imagen 2. Sitios arqueológicos reportados hasta el momento en el istmo de Panamá. Tomado del artículo: Sociedades Originarias (Cooke y Sánchez, 2006).

Para la época de la conquista española, las poblaciones indígenas dentro y alrededor del área de estudio, han sido integradas dentro de la esfera del Gran Darién, cuyos límites hacia el oeste van desde río Indio, al norte hasta Punta

Chame, al sur. Los cronistas españoles del temprano siglo XVI se referían a estas poblaciones como los de “lengua cueva” (Romoli 1987). El registro arqueológico coincide en mucho con las observaciones de los españoles en cuanto a un “reino” cueva socialmente integrado; los elementos estilísticos y decorativos de la cultura material, como los de la cerámica y orfebrería a partir de los contextos precolombinos más tardíos, tienden a reflejar una tradición semiótica común.

Sin embargo, buena parte de la información arqueológica proveniente de sitios localizados entre el litoral del Pacífico entre Chame y Panamá La Vieja, algunos de los cuales se comentarán a continuación, muestran que, por siglos, esta zona se constituyó en un área culturalmente mixta.

Dentro de los límites de la República de Panamá existen tres regiones culturales denominadas como Gran Darién, Gran Coclé y Gran Chiriquí. Esta división territorial se ha estipulado en base a las características estilísticas y tecnológicas del conjunto de artefactos arqueológicos de cada una de ellas. Nuestra zona de estudio pertenece a la región cultural Gran Darién, aunque en muchos de los yacimientos de esta zona se proyecta una serie de peculiaridades propias de las áreas intermedias sobre todo en los sitios costeros.

En la mayoría de los casos estudiados, los lugares habitados por poblaciones que viven frente al mar o en sus proximidades utilizaron artefactos de cerámica, concha y metal que en muchos casos presentan similitudes estilísticas propias de la región cultural conocida como Gran Coclé (Sánchez 2000) y Chocoanas, lo que demuestra el grado de interacción y préstamos entre las poblaciones costeras. Los restos más antiguos recuperados en el sector Pacífico en el área del Canal, están representados por una punta acanalada encontrada fuera de contexto en algún lugar próximo a La Boca (Cooke 2007, comunicación personal). Por lo demás, la totalidad de los yacimientos precolombinos conocidos en este sector se corresponden con fechas de los períodos Cerámico Medio y Tardío. En este sentido, los sitios más conocidos son los de Playa Venado, Farfán y Panamá Viejo. Panamá Viejo es un yacimiento complejo con un componente precolombino más

longevo que el colonial. Las variedades de tipos cerámicos de la zona presentan peculiaridades propias de la región cultural Gran Darién, aunque existen algunos grupos cerámicos en los que pueden observarse influencias de las áreas vecinas colombianas (yacimiento de Cupica) y de las provincias centrales (Gran Coclé) (Martín-Rincón 2002). Por lo general son vasijas de cerámica roja lisa, siendo muy escasas las vasijas decoradas (pintadas o incisas).

Los resultados obtenidos a través de excavaciones llevadas a cabo por Griggs y Sánchez (Griggs y Sánchez 2005) indican que muchas de las piezas cerámicas excavadas en Cocolí, con una fecha de 600 a.P., son muy similares estilísticamente y tecnológicamente a otras de Panamá Viejo, lo que incide en la vinculación cultural de estos asentamientos. Si bien Panamá Viejo es el yacimiento precolombino más destacado de la costa Este de la cuenca del Canal, Playa Venado es sin duda el sitio más sobresaliente de la costa Oeste teniendo en cuenta la extensión del yacimiento y la variedad de contextos y materiales recuperados en él. El sitio está localizado cerca del poblado de Veracruz a orillas del Pacífico, en áreas aledañas a la antigua base área de Howard. Playa Venado fue un sitio de enterramiento en el que se han excavado centenares de tumbas. En el lugar se recuperaron un total de 369 cuerpos, de los cuales 102 fueron excavados en 1951 por el Peabody Museum de la Universidad de Harvard y 167 por Neville A. Harte (sin publicar).

Los entierros se encontraron a diez pies de profundidad, aunque su posición original debió ser de quince. Los individuos eran enterrados con ajuares funerarios de cerámica, algunas piezas estilísticamente muy similares a las encontradas en otros yacimientos como sitio Conte y Cerro Juan Díaz (Sánchez 2000) situados en Gran Coclé (provincias centrales), así como con hermosos ajuares de conchas *Spondylus spp.* y *Strombus* (Lothrop et al 1957).

Como se mencionó, cerca de Playa Venado se encuentra otro de los yacimientos prehispánicos más destacados de la costa del Pacífico del área canalera llamado Farfán. El Peabody Museum de la Universidad de Harvard posee dos colecciones

de materiales arqueológicos de este lugar (Marshall 1949) aunque no existe información estratigráfica de estas piezas. La segunda colección fue recogida cerca de la primera por el Dr. Stout. El sitio está localizado a 500 pies de la antigua boca del río Farfán y está compuesto por un conchero de forma oval de 300 pies de largo por 100 pies de ancho y 2.5 pies de espesor. En el lugar se encontraron algunos rasgos con carbones, una gran cantidad de fragmentos de cerámica y dos entierros secundarios en urnas. Este sitio ha sido ya muy perturbado. Algunas de las piezas de cerámica de Farfán presentan decoración pintada incisa y modelada (Marshall 1949). También se encontraron algunos fragmentos de cerámica polícroma que vincula a este yacimiento con algunas particularidades estilísticas de Gran Coclé. Estamos en el mismo caso que otras piezas estilísticamente similares a las coclesanas de Playa Venado y otros yacimientos de Taboga, Tabogilla (Stirling y Stirling 1964) y el Archipiélago de las Perlas (Linné 1929).

Por otra parte, algunas de estas vasijas conservaban restos de hollín en su interior, dato utilizado por Marshall (1949) para interpretar este lugar como un sitio habitacional o de uso doméstico (la contraparte de Playa Venado, un lugar de entierro). Además de los fragmentos de cerámica, Marshall excavó algunos útiles de piedra –manos y hachas- característicos del cerámico. Al Sur de Farfán se encuentra el yacimiento de Palo Seco (Cerro Ingeniero). El lugar fue muy perturbado, al igual que Farfán, durante la época de presencia militar norteamericana. Gaber (1987) corroboró muchos años después que este yacimiento era un lugar de habitación vinculado al cementerio de Playa Venado.

La cerámica, manos de moler y metates, así como los artefactos líticos son de los períodos IV y V (Gaber 1987). Por otra parte, al sur, en las islas de Taboga, Tabogilla y Urabá los Stirling (1964) localizan una serie de concheros y abrigos rocosos - (yacimientos Taboga 1-4), Urabá (yacimiento Urabá 1) y Taboguilla (yacimientos Tabogilla 1-3) (Stirling 1964). Los sitios de Taboga 3, 5, Tabogilla 3 y el yacimiento de Urabá son abrigos rocosos usados como lugar de entierro.

Los yacimientos Taboga 1, 2 y Tabogilla 1 son dos concheros de características y componente cerámico similares. La vajilla de Taboga 1 y 2 está compuesta por escudillas globulares y sub-globulares con abertura restringida similares a algunas descritas por los Griggs y Sánchez en el yacimiento Cocolí 1 (CO1) y con fecha Cal AD 1270 a 1320 [Cal BP80 a 630] y Cal AD 1350 a 1390 [Cal BP 600 a 560]. Mucho más próximos a Cocolí, en la cuenca del río Mandinga, Gaber (1987) reconoció tres sitios con material precolombino (Sitios 17,19 y 20) muy similares a los reportados por él mismo en los yacimientos de Playa Venado y Palo Seco, la mayoría del Período IV. Gaber reportó además la existencia en la zona de un yacimiento colonial con cerámica mayólica al que llamó sitio 18. Cabe destacar, además, que este último yacimiento presenta un componente precolombino del Período Precerámico (Período IIB) lo que lo hace especialmente interesante dado que no se cuenta con datos de asentamientos precerámicos en el área inmediata.

Próximo al río Mandinga se encuentran los sitios 15 y 16 reportados por Gaber sobre un área militar de tiro, y en la cual se hizo en 2006 una nueva prospección arqueológica (Griggs y Fitzgerald 2006). Teniendo en cuenta los datos de Gaber (1987) y los de Griggs y Fitzgerald (2006) podemos inferir que el lugar fue ocupado por grupos de agricultores entre el primer milenio antes de Cristo y el primer milenio después de Cristo, aunque es posible que además en este sitio pudiera haber un componente precerámico, dada la presencia de artefactos de piedra hechos por reducción bipolar (Griggs y Fitzgerald 2006).

En lo que se refiere a los recursos coloniales de la zona, a parte del sitio 18 reportado por Gaber (1987) los mapas coloniales señalan la existencia de algunos asientos a orillas de río Grande, lugares como Sabana Grande, Guayabal, Toque o La Boca. Sin embargo, el sitio más importante de la época colonial fue la ciudad de Panamá (Panamá Viejo), levantada sobre los restos de un cementerio y poblado precolombino. La ciudad fue fundada por Pedrarias Dávila el 15 de agosto de 1519 y destruida por Henry Morgan en 1671. Esta ciudad fue el punto de partida de las expediciones de conquista y colonización de Centro y Sudamérica (Arango 2006). Según un mapa de 1609 la ciudad cubría 1400 varas de E-W, y estaba estructurada

por siete calles que corrían Norte-Sur, cuatro calles que corrían E-W y tres plazas, dos de pequeño tamaño y una de gran tamaño, veintidós edificios públicos y religiosos, trescientas casas de madera con tejado de teja, cuarenta pequeñas casas, ciento veinte ranchos de paja, dos puentes y un mercado público (Deagan 1991). Su declive se inicia a partir de 1630. Para entonces la antigua ciudad de Panamá contaba con algo más de 7500 habitantes (Castillero Calvo 2006). Tras su destrucción ésta fue reconstruida y reubicada en 1673 dos kilómetros al suroeste. Este punto es conocido actualmente con el nombre de Casco Viejo (San Felipe).

En el área del Canal existen, además, importantes sitios históricos-estructuras de ingeniería y antiguas vías de comunicaciones como el Panama Rail Road, grandes poblados relacionados con la construcción y logística del Panamá Rail Road o la construcción del mismo Canal en sus casi cien años de historia y pequeños asentamientos o caseríos de trabajadores.

El estudio de las estructuras antiguas (figura 5) permite apreciar el progreso técnico de la ingeniería civil (revolución industrial) mientras que los estudios de los poblados y sus basureros muestran los hábitos de consumo de sus moradores. Los trabajos de prospección de Griggs y su equipo localizaron, además, seis (6) asentamientos históricos –Las Palmas, Balso, Metatón, Jobo, Bella Vista y Calabaza- así nombrados por el autor. Todos ellos parecen ser caseríos pequeños de grupos de trabajadores del Canal y sus familias de origen antillano de la etapa estadounidense (Griggs *et al* 2006).

Como se esbozó en líneas previas, dentro de la región arqueológica del “Gran Darién” las investigaciones se han concentrado en zonas aledañas a la ciudad capital como Playa Venado (Ver Cooke 1998a; Cooke y Sánchez 2004a), Panamá Viejo (Biese 1964; Martín 2002; Mendizábal 2004), en la cuenca del río Bayano, Miraflores, (Cooke 1973]), Pacora, Chepo y Chepillo (De La Guardia 1970 a *et al*), Martinambo (De La Guardia 1972). Aunque una gran parte de estos estudios son descriptivos y no fueron realizados por profesionales, han contribuido de una

manera u otra al conocimiento arqueológico de esta región cultural. No obstante, en la región del Caribe existen unos pocos estudios realizados que han aportado información significativa sobre esta zona en términos de los patrones de asentamiento, estrategias de adaptación, explotación de recursos, así como otras dinámicas sociales. Entre estos estudios podemos citar el realizado por John Griggs a lo largo del río Belén (Griggs 1995) y el de Robert Drolet a lo largo del Caribe y el este de Panamá (Drolet 1980).

Por otro lado, y como parte de los requisitos para la aprobación de los “proyectos de desarrollo” a efectuarse en esta zona, se han realizado una serie de estudios arqueológicos que pese a ser, por lo general, sumamente descriptivos y escuálidos en términos técnico-metodológicos, han aportado cierta información al conocimiento de esta importante área cultural. Entre los sitios que recientemente han sido abordados desde esta perspectiva se encuentran el del “Caño Livianito”, Lago Gatún (Cuipo), provincia de Colón (Fitzgerald 2005), el de una línea de transmisión de Colón a Panamá realizado por Luis Almanza (Almanza 2001) y un excelente estudio efectuado por John Griggs en Petaquilla, provincia de Colón (Griggs 1998). En este estudio Griggs no sólo localiza trece sitios, la gran mayoría ubicados encima de cerros o en otras elevaciones, todos restos de caseríos, sino también, basándose en las comparaciones cerámicas, este investigador propone que estos sitios parecen haber sido ocupados desde el año 500 d.C. Algunos investigadores sugieren (Griggs 1998; Cooke 1984, 1994; Cooke y Ranere 1992) que los aumentos en la densidad de la población y la competencia por los recursos durante este período pueden haber inducido a ciertos grupos del lado Pacífico a moverse al norte hacia las zonas tropicales de la cuenca del Caribe. Además, Griggs indica que “a través del tiempo las poblaciones del Caribe compartían tradiciones cerámicas y líticas con sus vecinos del sur” (Griggs 1998).

Por otra parte, ya que la cultura material se transmite socialmente y su uniformidad dentro de un área dada es típicamente un buen pronóstico de homogeneidad socio-cultural (Sackett 1973: 377; Plog 1980:120) podemos hacer referencias a otros

trabajos, bajo la óptica de los estudios de impacto ambiental, que han aportado datos que apoyan en gran medida lo planteado por Griggs. Entre estos se encuentra el realizado por Fitzgerald en el área de la Unión Tableña (Fitzgerald 2005), además, en el año 2005 se localizaron sitios en las inmediaciones del Club de Golf, la barriada de las Torres y el Valle de Urraca, en las áreas aledañas al Corredor Sur, en los Ríos Juan Díaz, Las Lajas, Palomo y en un sitio conocido como “Villas del Golf” en los sectores de Torrijos Carter (Brizuela 2005), este último de vital importancia, pese a haber sido perturbado en gran medida por los trabajos de remoción de tierra del proyecto, debido a que fue localizada cerámica con inconfundibles características perteneciente al estilo definido como Cubita subgrupo Ciruelo Negro sobre Rojo variedad Ciruelo y Jagua (Ver Sánchez 1995), la cual es una cerámica típica del “Gran Coclé”. Este tipo de cerámica es un excelente indicativo cronológico ubicándose entre los años 500-750 d.C, proporcionando, así, un rango de tiempo relativamente restringido.

4.RESULTADOS DE LA ETAPA DE CAMPO

En esta sección se consignan los resultados obtenidos durante la etapa de evaluación arqueológica de campo llevada a cabo en el área de 0.72 hectáreas que ocupará el proyecto Galera Comercial El Cruce, ubicado en el poblado de Nuevo Tonosí, corregimiento de Puerto Lindo, el distrito de Portobelo, provincia de Colón (ver imágenes 3).



Imagen 3: Ubicación regional del proyecto Galera Comercial El Cruce. Punto
proyectado sobre el programa Google Earth.

El trabajo de investigación se orientó a verificar específicamente los lugares o sectores, que, por sus características topográficas, presentaban mayor potencial arqueológico dentro del área de desarrollo del proyecto.

Como se mencionó, el polígono donde se implementará este proyecto presenta una capa de asfalto y alteraciones en el sector este, mientras que al oeste se trata de una pendiente que llega hasta el final del predio en esta zona (ver fotografías 1 y 2).



Fotografías 1 y 2: sector este en el área del proyecto. Nótese la capa de asfalto con construcciones modernas en este lado del terreno.

Continuando con la descripción del terreno, el sector oeste presenta una geomorfología de laderas pronunciadas con una inclinación de sus pendientes de más del 40% que abarcan aproximadamente un 30% del predio total, la cual llega desde la mencionada terraza hasta el límite del terreno en esta zona (ver fotografías 1 a 4).



Fotografía 3: sector oeste en el área del proyecto. Nótese la inclinación del terreno.



Fotografía 4: sector oeste en el área del proyecto. Nótese la inclinación del terreno.

Como se advirtió, el único sector que presentaba algún potencial arqueológico de este polígono está constituido por una pequeña terraza de unos 750 m² localizada en lo alto de una loma ubicada, más o menos, al centro del citado lote. Por las características descritas solamente se realizaron sondeos en esta área, siendo un total de cinco sondeos subsuperficiales.



Fotografía 5: Vista de este a oeste de la terraza.



Fotografías 6 y 7: terraza con potencial donde se realizaron los sondeos
subsuperficiales.



Fotografías 8 y 9: Proceso de confección de los sondeos en la terraza.

Durante las labores de reconocimiento no fue posible evidenciar pruebas de material cultural u otros elementos de carácter arqueológico en superficie, que dieran cuenta de la existencia de grupos humanos en el pasado (ver fotografías 5 y 6).



Fotografías 10 y 11: sondeos 1 y 2, respectivamente. Nótese la profundidad y la uniformidad en la estratigrafía.



Fotografías 12 y 13: sondeos 3 y 4, respectivamente. Nótese la profundidad y la uniformidad en la estratigrafía.



Fotografía 14: sondeos 5. Nótese la profundidad y la uniformidad en la estratigrafía.

De esta manera, y como se indicó, se llevaron a cabo un total de cinco sondeos subsuperficiales, los cuales presentaban un sólo estrato conformado de arcilla de color 2.5YR profundizados en promedio hasta 0.67 m. Cabe indicar que todas las pruebas resultaron negativas en cuanto a hallazgos arqueológicos se refiere (ver tabla1).

Tabla 1

Sondeos realizados durante la fase de evaluación en el proyecto

No. de Sondeo	X (este)	Y (norte)	Ha-llazgo	Estratigrafía	Pro-fun-di-dad (m)	Textura del sedimento
1	655953	1057456	No	1. 0-0.57 m 2.5YR 4/6	0.57	arcilloso
2	655953	1057439	No	1. 0-0.57 m 2.5YR 4/6	50	arenoso-arcilloso
3	655946	1057419	No	1. 0-0.80 m 2.5YR 4/6	50	arcilloso
4	655953	1057427	No	0-0.70 m 2.5YR 4/6	50	arenoso-arcilloso
5	655955	1057446	No	0-0.53 m 2.5YR 4/6	50	arcilloso



Imagen 4: Zona evaluada arqueológicamente. Recorrido de color cian y los sondeos realizados de rojo. El área donde se desarrollará el proyecto está marcada de color rojo.
Puntos proyectados sobre el programa Google Earth.

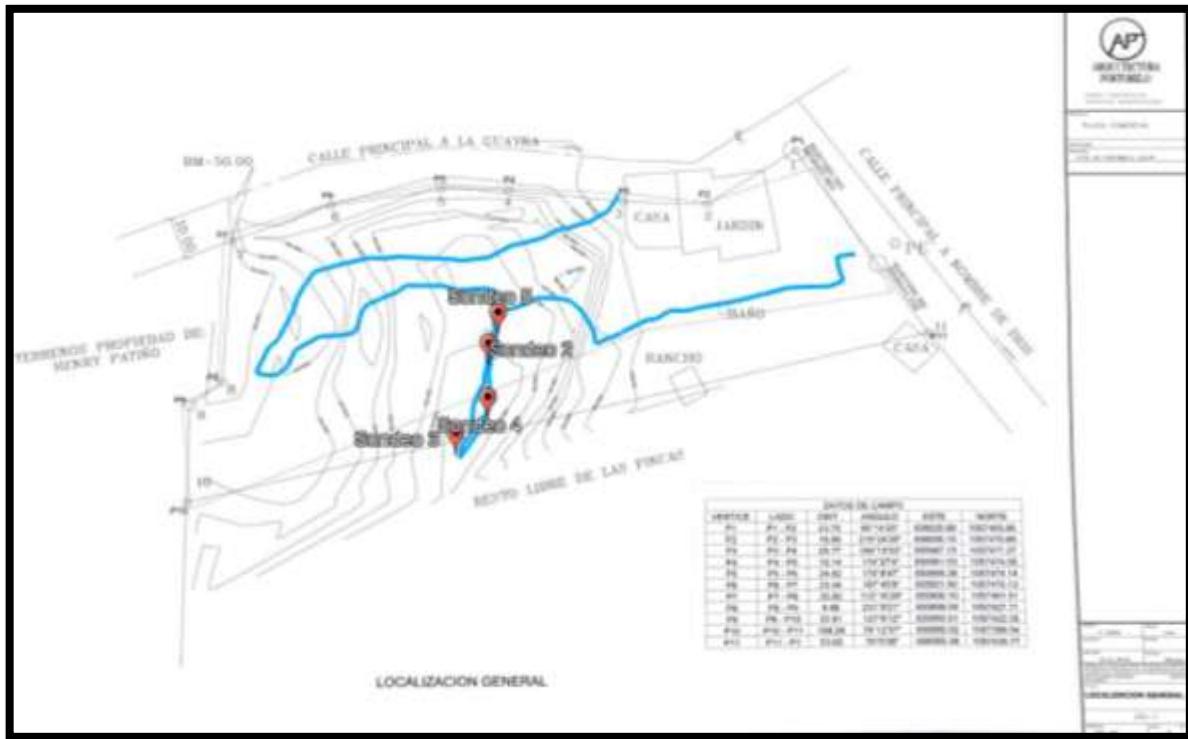


Imagen 5: Zona evaluada arqueológicamente sobre el plano del proyecto (Imagen proporcionada por el promotor). Recorrido de color cian y los sondeos realizados de rojo. Puntos proyectados sobre el programa Google Earth.

Se llevó a cabo un recorrido del 100 % de la totalidad del área. No obstante, es menester indicar que, debido a lo escabroso de su relieve, así como el alto grado de alteración del mismo, disminuyó en gran medida el potencial arqueológico de la zona a evaluar.

5.BREVES CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez realizada la etapa de evaluación arqueológica en el proyecto Galera Comercial El Cruce han surgido algunas consideraciones y recomendaciones a tener en cuenta antes y durante la implementación del citado proyecto.

Como resultado de la prospección arqueológica se observa que algunos sectores se encuentran intervenidos antrópicamente. Estos han sido asfaltados e inclusive exhiben construcciones modernas y el sector oeste presenta zonas con pendientes pronunciadas con una inclinación alrededor del 40%, y por lo tanto, con un bajo o nulo potencial arqueológico.

Es claro, y por medio de evidencia empírica, que la región oriental, o mejor conocida en la literatura arqueológica, “Gran Darién”, posee asentamientos desde el periodo precerámico. Además, y por comparaciones con datos obtenidos en el “Gran Coclé”, la región del istmo mejor estudiada desde el punto de vista arqueológico, es lógico asumir que inclusive desde el año 11.500 a.C. Por lo tanto, y con el propósito de garantizar que cualquier recurso cultural significativo que se descubra, y así pueda ser investigado con la menor perturbación posible, se recomienda que para las actividades que incluyan remoción, relleno de tierra o cualquier otra actividad inherente al proyecto que pueda poner en peligro el patrimonio cultural se lleve a cabo un monitoreo arqueológico. Éste debe ser realizado por un arqueólogo debidamente registrado en la base de datos de arqueólogos de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural (DNPC). Para ello, se debe presentar ante la autoridad competente un Plan de Manejo Arqueológico.

El profesional que resulte contratado debe capacitar constantemente, a través de charlas periódicas, al personal de campo encargado de la movilización de tierra e instruirlos no sólo sobre la importancia del patrimonio histórico, sino en los pasos que deben seguir si localizan algún tipo de material cultural durante estas labores. El citado proyecto es factible siempre y cuando se cumplan con las medidas de mitigación propuesta en este documento en torno a los recursos patrimoniales-históricos que se podrían reportar durante la implementación del mismo.

6. REFERENCIA BIBLIOGRAFÍCA

Aguilú, J. J. Ortiz

1980 Palo Seco or Engineer's Hill Site, Panama. Manuscrito inédito.

Barrantes, Ramiro, P.E. Smouse, H. W. Mohrenweiser, H. Gershowitz, J. Azofeifa, T.D. Arias, and J.V. Neel

1990 Microevolution in Lower Central America: Characterization of the Chibcha-Speaking Groups of Costa Rica and Panamá, and a Consensus Taxonomy Based on Genetic and Linguistic Affinity. American Journal of Human Genetics 46:63-84.

Biese, Leo P.

1964 The prehistory of Panama Viejo. Bulletin of the Smithsonian Institution Bureau of American Ethnology 191:1-51. Washington DC, US Government Printing Office.

Birds, Julius y Cooke, Richard.

1977 Los artefactos más antiguos de Panamá. Revista Nacional de Cultura. Instituto Nacional de Cultura-Panamá, Panamá.

Bull, Thelma

1958 Excavations at Venado Beach, Canal Zone, Panama. Panama Archaeologist 1: 6-14. 1961. An urn burial at Venado Beach, Canal Zone. Panama Archaeologist 4: 42-47.

Castillero, Calvo, A.

2006 Sociedad, economía y cultura material. Historia urbana de Panamá la Vieja. Patronato de Panamá Viejo. Editorial Alloni.

Cementerio-Corozal. <http://www.rapsodiaantillana.com>

Constenla Umaña, Adolfo

1991 Las Lenguas del Área Intermedia: Introducción a su Estudio Areal. Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José.

Cooke, Richard G.

1985 Ancient painted pottery from central Panama. Archeology July/August: 33-39.

Cooke, Richard G.

2007 Comunicación personal.

1995 Monagrillo, Panama's first pottery (3800-1200 cal bc): Summary of Research, with New Interpretations. In *The Emergence of Pottery: Technology and Innovation in Ancient Societies*, edited by William K. Barnett and John W. Hoopes, pp. 169-184. Smithsonian Institution Press, Washington. 1998 Human settlement of Central America and Northern South America, 14,000 -8,000 BP. *Quaternary International* 49/50:177-190. 2005 Prehistory of Native Americans on the Central American Land-Bridge: Colonization, Dispersal and Divergence. *Journal of Archaeological Research* 13 (2):129-187.

Cooke, Richard G., and A.J. Ranere

1992a. The Origin of Wealth and Hierarchy in the Central Region of Panama (12,000-2,000BP), with Observations on its Relevance to the History and Phylogeny of Chibchan-Speaking Polities in Panama and Elsewhere. In *Wealth and Hierarchy in the Intermediate Area*, edited by Frederick W. Lange, pp. 243-316. Dumbarton Oaks, Washington DC.

1992b Human Influences on the Zoogeography of Panama: An Update Based on Archaeological and Ethnohistorical Evidence. In *Biogeography of Mesoamerica*, edited by S.P. Darwin and A.L. Welden, pp. 21-58. Special Publication of the

Mesoamerican Ecology Institute, Tulane University, New Orleans.

Cooke, Richard G. y Luis Alberto Sánchez
2004 Capítulo I: Panamá Prehispánico. En Historia General de Panamá Volumen I, Tomo I. Edición a cargo de Alfredo Castillero Calvo y Fernando Aparicio. Presidencia de la República. Pp.3-46.

Cruxent, José María
1958 Informe Sobre un Reconocimiento Arqueológico en el Darién (Panamá). Boletín del Museo de Ciencias Naturales: 103-195.

Deagan, K.A.
1991 "Informe on Colonial Archaeology in the Central Trans-Isthmus Zone of Panama. Prepared for the Instituto de Cultura, Dirección Nacional de Patrimonio Histórico, Panamá City. Sponsored by the Smithsonian Tropical Research Institute.

Deagan, K.
1987. Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800. Volume 1: Ceramics, Glassware and Beads.

Deagan, K.
2002. Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800. Volume 2. Smithsonian Institution Press.

Dillehay, T. D.
2000 The Settlement of the Americas: A New Prehistory. Basic Books, New York.

Fitzgerald, Carlos M.
1993 El Sitio Arqueológico del Aljibe-U.T.P.: Arqueología de Rescate en las Áreas Revertidas de la Ciudad de Panamá. Manuscrito inédito.

Foulke, Jan

1995 Insider's Guide to China Doll Collecting. Hobby House Press, Inc., Grantsville, Maryland.

Gaber, S. A.

1987 An Archaeological Survey of the Panama Canal Area, 1979. Tesis de Maestría, Departamento de Antropología, Universidad de Temple, Philadelphia, Pennsylvania.

Gómez, Carlos

2016 a Propuesta Técnica para Monitoreo Arqueológico en el Marco del Proyecto "Diseño, suministro, construcción, financiamiento de la tercera línea de transmisión Chorrera-Panamá en 230 kV, adaptación en las subestaciones asociadas". Inédito.

2016 b Informe de rescate arqueológico para el proyecto "Tercera línea de Transmisión Eléctrica Veladero-Llano Sánchez-La Chorrera-Panamá". Inédito.

Griggs, John

2005 The Archaeology of Central Caribbean Panama. Tesis doctoral, Departamento de Antropología, Universidad de Texas.

Ichon, Alain

1980 L' Archéologie du Sud de la Péninsule d' Azuero, Panama. Études Mésoaméricaines - Serie II, México D.F., Mission Archéologique et Ethnologique Francaise au Mexique, México D.F.

Lanman & Kemp-Barclay & Co., Inc.

2006 Pintoresco Almanaque de Bristol. Lanman & Kemp-Barclay & Co., Inc., New Jersey.

Linero, M.

2001. Cerámica Criolla: Muestra Excavada en el Pozo de las Casas de Terrín . Arqueología de Panamá La Vieja; Avances de investigación; Época Colonial, Vol. agosto: 149-163.

Lister, Florence and Robert Lister.

1987. Andalusian Ceramics in Spain and New Spain. A Culture Register from the Third Century B.C. to 1700. The University of Arizona Press. Tucson United States of America.

Lothrop, Samuel K.

1954 Suicide, Sacrifice and Mutilations in Burials at Venado Beach, Panama. American Antiquity, 19:226-234.

1956 Jewelry from the Panama Canal Zone. Archaeology 9:34-40.

Ortega, Juan.

2013 Informe de Prospección arqueológica para el proyecto “Construcción de la Subestación Eléctrica El Higo, 230/34.5 KV”, localizado en Llano Redondo, corregimiento de El Higo, distrito de San Carlos, provincia de Panamá; cuyo promotor es la empresa ETESA. Panamá. Inédito.

Ortega, Juan.

2014 a Estudio de Impacto Ambiental, categoría III, Diseño, Suministro, Construcción, Financiamiento de la Tercera línea de transmisión Veladero- Llano Sánchez-Chorrera-Panamá en 230 Kv, adaptación de las subestaciones asociadas. Tramo Veladero-Llano Sánchez. Documento sin publicar.

2014 b Estudio de Impacto Ambiental, categoría III, Diseño, Suministro, Construcción, Financiamiento de la Tercera línea de transmisión Veladero- Llano Sánchez-Chorrera-Panamá en 230 Kv, adaptación de las subestaciones asociadas.

Tramo Chorrera-Panamá. Documento sin publicar.

Marshall, Donald

1949 Archaeology of Farfan Beach, Panama Canal Zone. American Antiquity 2:124-32.

Martín-Rincón, Juan G.

2002 "Panamá La Vieja y el Gran Darién", en Arqueología de Panamá La Vieja. Avances de Investigación – Agosto, 2002, edición a cargo de Rovira, Beatriz E. y Martín-Rincón, Juan G., Patronato Panamá Viejo, Panamá, pp. 230-250 (CDROM).

Norr, Lynette

1996 Panama Archaeology: Recommendations for Research in the Former Canal Zone. Report Prepared for the United States Army Construction Engineering Research Lab, Champaign, Illinois.

Piperno, Dolores, R.

1993 Phytolith and Charcoal Records from Deep Lake Cores in the American Tropics. In Current Research in Phytolith Analysis: Applications in Archaeology and Paleoecology, edited by Deborah M. Pearsall and Dolores R. Piperno, MASCAResearch Papers in Science and Archaeology, Vol. 10, pp. 58-71. The University Museum of Archaeology and Anthropology, Philadelphia.

Piperno, Dolores R. and John Jones

2003 Paleoecological and Archaeological Implications of a Late Pleistocene/Early Holocene Record of Vegetation and Climate from the Pacific Coastal Plain of Panama. Quaternary Research 59: 79-87.

Piperno, Dolores, R. and Deborah M. Pearsall

1998 The Origins of Agriculture in the Lowland Neotropics. Academic Press, San Diego.

Piperno, Dolores R., Anthony J. Ranere, Irene Holst and Patricia Hansell
2000 Starch Grains Reveal Early Root Crop Horticulture in the Panamanian Tropical Forest. *Nature* 407(6806):894-897.

Ranere, Anthony J. and Richard G. Cooke
1996 Stone Tools and Cultural Boundaries in Prehistoric Panama: An Initial Assessment. In *Paths to Central American Prehistory*, edited by Frederick W. Lange, pp. 49-77. University Press of Colorado, Niwot.
2002 Late Glacial and Early Holocene Occupations of Central American Tropical Forests. In *Under the Canopy: The Archaeology of Tropical Rainforests*, edited by Julio Mercader, pp. 219-248. Rutgers University Press, New Brunswick, New Jersey.

Romoli, Kathleen
1987 Los de la Lengua Cueva. Ediciones Tercer Mundo, Bogotá.

Rovira, Beatriz
1981 La Arqueología en los Programas de Restauración: La Mansión Arias Feraud en la Ciudad de Panamá. *Vínculos* (7)1-2, pp. 33-51.

1984 La Cerámica Histórica en la Ciudad de Panamá: Tres Contextos Estratigráficos. En, Frederick W. Lange (ed.), *Recent Developments in Isthmian Archaeology: Advances in the Prehistory of Lower Central America*, BAR International Series 212, pp. 283-315.

1997, Hecho en Panamá. La Manufactura Colonial de Mayólicas. *Revista Nacional de Cultura, Nueva Época*, Vol. 27:67-85.

2001^a, Cerámicas Ordinarias Torneadas Procedentes de un Contexto de Finales del siglo XVI y Principios del siglo XVII. *Arqueología de Panamá La Vieja; Avances de Investigación; Época Colonial*, Vol. agosto:117-148.

2001b, Presencia de Mayólicas Panameñas en el Mundo Colonial. Algunas consideraciones acerca de su Distribución y Cronología. Latin American Antiquity, Vol. 12, N°3: 291-303.

2002^a. Las Cerámicas Esmaltadas al Estaño de Origen Europeo: Una Aproximación a la Etiqueta Doméstica en la Colonia. Revista de Antropología y Arqueología, Vol. agosto: 167-183.

Rovira, B. y J. Mojica.

2007. Encrucijada de estilos: La Mayólica Panameña. Gustos Cotidianos en el Panamá Colonial (siglos XVII). Canto Rodado, Vol.2:69-100.

Sánchez, Luis A. y Richard Cooke

1997 ¿Quién Presta y Quién Imita?: Orfebrería e Iconografía en “Gran Coclé”, Panamá. Boletín del Museo del Oro 42:87-111.

Stirling, Matthew W. and Marion Stirling

1964 The Archaeology of Taboga, Urabá and Taboguilla Islands, Panama. Smithsonian Institution Bureau of American Ethnology, Anthropological Papers, No. 73 from Bureau of American Ethnology Bulletin 191, pp. 285-348, pls. 45-90. U.S. Government Printing Office, Washington.

Uhle, Max

1924 Cronología y relaciones de las antiguas civilizaciones panameñas. Boletín de la Academia Nacional de Historia, Quito 9:24-26.

Willey, Gordon and Charles McGimsey

1954 The Monagrillo Culture of Panama. Papers of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, 49(2). Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts.

Yanguex, Juan A.

1981 Palo Seco or Engineer's Site, Panama. Manuscrito inédito.



REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE COLON
MUNICIPIO DE PORTOBELO
ALCALDIA DE PORTOBELO

Portobelo 12 Julio 2021

CERTIFICACION DE COMPATIBILIDAD DE USO Y ZONIFICACION N° 002

El municipio del Distrito de Portobelo a través del Departamento de Planeación y Construcciones Municipales:

CERTIFICA:

Que el predio sobre la Finca 27054 y 27055, Ambas propiedad de la Sra. Casilda Sandobal de Gracia, ubicada sobre la comunidad del Cruce Corregimiento de Puerto Lindos, se encuentra bajo la zonificación destinada **ZONA DE EXPANSIÓN RURAL.**

Zonas	Usos permitidos	Usos no permitidos o regulados
Zona de expansión rural. Área comprendida entre los poblados de Nuevo Tonosí, San Antonio y El Garrote, cuyo entorno de expansión es de 1 kilómetro de cada lado de la vía principal que comunica los poblados en mención.	<ul style="list-style-type: none">Uso residencial unifamiliar aislado.Usos complementarios como: comercial de baja intensidad y equipamiento comunitario.Construcción de edificaciones para los diversos usos permitidos, sin alterar el carácter rural de la zonaLas nuevas segregaciones de lotes deberán ajustarse a una superficie de 400 m² como mínimo.	<ul style="list-style-type: none">El traspaso de lotes bajo cualquier título cuando involucre la disminución de la superficie mínima establecida.

Siendo compatible el uso de suelo con esta actividad que se pretende desarrollar:
Proyecto: **GALERIA COMERCIAL EL CRUCE DE PORTOBELO Y ESTACION DE COMBUSTIBLE.**

En lo que refiere al proyecto en general, complementara la nesecidad equipamiento comunitario, ya que el Distrito de Portobelo no cuenta con una estacion de combustible para automobiles y tambien cadece de un centro comercial que le brinde a los vicitantes como a los residentes de la zona satifacer sus nesecidades basicas; En equipamiento comunitario se plantea la ubicaion de una estacion de Policia y Bomberos y otros.

Se deja constancia que el presente certificado de refiere unicamente a la compatibilidad de uso de suelo por su ubicación según el Departamento de Planeacion y Construcciones Municipales de Portobelo.



DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

REPUBLICA PANAM
REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

29 7.21

84.800

POSTALIA 17.6281



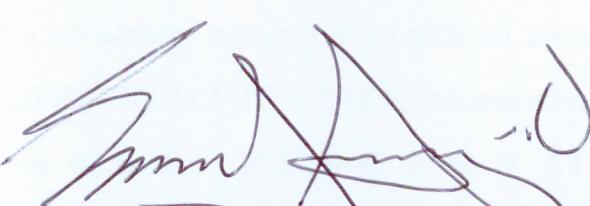
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACION NOTARIAL JURADA

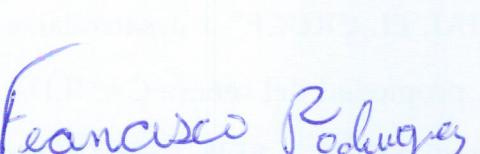
-En la ciudad de Panamá, Capital de República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los catorce (14) días del mes de Julio de dos mil veintiuno (2021) ante mí **FABIAN RUIZ SANCHEZ**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos veintiuno-quinientos noventa y tres (8-421-593), Notario Público Segundo, Del Circuito Notarial De Panamá, compareció personalmente la señor **EDGAR JOAQUIN ARMIVO VILLAREAL**, varón, Mayor de Edad, Panameño, vecina de esta ciudad, casado, comerciante con cédula número de **OCHO - CUATROCIENTOS CINCUENTA - SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS (8-450-676)**, actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad **ISLA GRANDE COMPANY, INC.** debidamente inscrita en el Registro Público, registrada en el **FOLIO NO. 155704652** quien conozco y solicitó que hiciera contar que en mi condición de promotor del proyecto tipo construcción denominado, “**GALERIA COMERCIAL EL CRUCE**” a desarrollarse dentro de la Finca No. 27055 y la Finca No. 27054, propiedad del señora **CASILDA SANDOVAL DE DE GRACIA** con cédula número, **SIETE - SEIS CUATRO - VIENTIDOS (07-64-22)**, Ubicada en un costado del cruce de las carreteras que conducen hacia Isla grande y la otra carretera hacia Nombre de Dios, justamente donde está ubicada en la comunidad de Nuevo Tonosí, corregimiento de Puerto Lindo, distrito de Colón, provincia de Coló, declaro y confirme bajo gravedad de Juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental establecidos en el Artículo 23, del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012, que reglamenta el Capítulo 11 del Título IV de la Ley No. 41 del 1 de Julio de 1998. Esta declaración la hago basado en el artículo 385 del Código Penal que versa sobre el falso testimonio.

La presente declaración es tomada en presencia de los testigos instrumentales

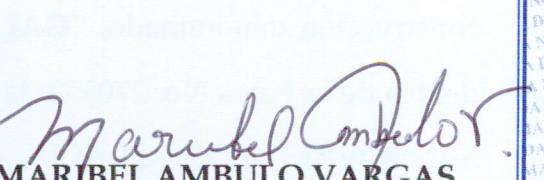
MARIBEL AMBULO VARGAS, mujer, con cédula de identidad personal número ocho- doscientos treinta y seis- doscientos sesenta (8-236-260) y FRANCISCO RODRIGUEZ LORENZO, varón, con cédula de identidad personal número doscientos veintiuno- ochocientos cinco (2-121-805), mayores de edad, panameños, vecinos de esta Ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para constancia ante mí, el Notario, que doy fe.



EDGAR JOAQUIN ARMIVO VILLAREAL,



FRANCISCO RODRIGUEZ LORENZO,



MARIBEL AMBULO VARGAS



Licda. Paola Calenkeris Huertas
Notaria Segunda Primera Suplente

**REPUBLICA DE PANAMÁ
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I**

**PROYECTO:
“GALERIA COMERCIAL EL CRUCE”**

**UBICACIÓN:
CORREGIMIENTO DE PUERTO LINDO O GARROTE, DISTRITO DE
PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN**



**PRESENTADO AL MINISTERIO DE AMBIENTE
Regional de Colón**

**PROMOTOR:
ISLA GRANDE COMPANY, INC.**

**CONSULTORA AMBIENTAL ENCARGADA:
ING. KATRINA MURRAY
DEIA IRC – 070 – 2019**

AGOSTO. 2021